



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE GOBIERNO  
Y GESTIÓN PÚBLICA

Efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión local de  
la Municipalidad de Recoleta durante el año 2021

Alumno(a): Joaquín Antonio Gutiérrez Vera

Profesor Seminario de Grado: Lorena Araya Silva

Trabajo para optar al Grado de Licenciado(a) en Gobierno y Gestión Pública

SANTIAGO, 2021

## Resumen

Luego de la aprobación de la Ley chilena 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en 2011, de Ministerio Secretaria General de Gobierno. La participación ciudadana se ha transformado en un tema de interés investigativo en el campo de la administración pública. En este contexto, el presente trabajo de investigación pretende analizar la efectividad de los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión local de la Municipalidad de Recoleta en el año 2021, desde la perspectiva de los funcionarios y funcionarias. El tipo de estudio es descriptivo, de corte transeccional, y su método cuantitativo. Los datos se recogen mediante un cuestionario tipo escala de Likert, construido con base en la Matriz de control de Stewart de 2007. Por tanto, los resultados de este estudio podrían contribuir al mejoramiento de los mecanismos de participación ciudadana, fortaleciendo así la gestión local.

Palabras clave: Efectividad; Mecanismos de participación; Agenda; Toma de decisiones; Gestión local.

## ABSTRACT

After the approval of the Chilean Law 20.500 on Associations and Citizen Participation in 2011, by the Ministry General Secretary of Government. Citizen participation has become a topic of research interest in the field of public administration. In this context, the present research work aims to analyze the effectiveness of the mechanisms of citizen participation in the local management of the Municipality of Recoleta in the year 2021, from the perspective of civil servants. The type of study is descriptive, cross-sectional, and its method is quantitative. The data are collected through a Likert scale questionnaire, constructed based on Stewart's 2007 Control Matrix. Therefore, the results of this study could contribute to the improvement of citizen participation mechanisms, thus strengthening local management.

Keywords: Effectiveness; Participation mechanisms; Agenda; Decision-making; Local management.

*Dedicatoria y Agradecimientos*

*El presente trabajo está dedicado a mi padre Iván Gutiérrez y mi madre Francis Vera, por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, profesores en especial a Fernando Vera y compañeros, en especial a Juan Carlos Feria aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.*

*De manera especial a mi tutora de tesis, Lorena Araya por haberme guiado, en la elaboración de este trabajo de investigación y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente, a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, por haberme brindado tantas oportunidades y enriquecerme en conocimiento. Muchas Gracias*

## TABLA DE CONTENIDOS

|  |           |
|--|-----------|
| Introducción .....   | 06        |
| <b>CAPITULO 1. PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....</b>                  | <b>09</b> |
| 1.1 Problema de investigación .....  | 09        |
| 1.2 Pregunta de investigación.....   | 22        |
| <b>CAPITULO 2.OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....</b>                              | <b>22</b> |
| 2.1 Objetivo general .....   | 22        |
| 2.1 Objetivos específicos .....  | 22        |
| 2.3 Justificación y delimitación de la investigación.....                      | 23        |
| <b>CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO .....</b>   | <b>25</b> |
| 3.1 Aproximación al concepto de ciudadanía .....                               | 25        |
| 3.2 Participación ciudadana .....  | 27        |
| 3.3 Mecanismos de participación Ciudadana .....                                | 30        |
| 3.4 Ventajas y desafíos de la participación ciudadana en la gestión local..... | 34        |
| 3.5 Niveles de Participación ciudadana .....                                   | 36        |
| 3.6 Matriz de control de participación ciudadana.....                          | 38        |
| 3.7 Implementación de la participación Ciudadana en la Gestión Local .....     | 42        |
| <b>CAPITULO 4: MARCO METODOLOGICO .....</b>                                    | <b>47</b> |
| 4.1 La metodología de la investigación.....                                    | 47        |
| 4.2 Tipo de estudio.....   | 47        |
| 4.3.1 Encuesta .....   | 47        |
| 4.3.2 Cuestionario .....   | 48        |
| 4.4.1 Población .....  | 49        |
| 4.4.2 Muestra .....  | 49        |
| 4.5 Perfil de los encuestados .....  | 49        |
| 4.6 Métodos de análisis de la información.....                                 | 50        |
| 3.7 Fases de la investigación .....  | 51        |
| <b>CAPÍTULO 5: ANALISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>                            | <b>52</b> |
| 5.1 Introducción .....   | 52        |
| 5.2 Resultados.....  | 47        |
| 5.3 Datos sociodemográficos.....   | 48        |
| 5.4 Dimensión ‘Efectividad’ .....  | 53        |
| 5.2.1 Dimensión ‘Participación ciudadana’ .....                                | 57        |
| 5.2.3 Dimensión ‘Gestión local’ .....  | 61        |
| <b>CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES.....</b>  | <b>67</b> |

## INDICE DE TABLAS, CUADROS, FIGURAS Y GRAFICOS

|   |    |
|---|----|
| Figura N°1 La escalera de la participación ciudadana .....                                | 28 |
| Tabla N°1 Síntesis de mecanismos de participación ciudadana .....                         | 32 |
| Tabla N°2 Niveles de participación Ciudadana .....  | 37 |
| Figura N°2 Matriz del control .....   | 39 |
| Cuadro N° 1: Operacionalización de variables .....  | 49 |
| Tabla N°3: Datos sociodemográficos de respondientes .....                                 | 52 |
| Tabla N°4: Estadísticos descriptivos para la dimensión 'Efectividad' .....                | 53 |
| Gráfico N°1: Medias para la dimensión 'Efectividad' .....                                 | 54 |
| Tabla N°5: Respuestas a preguntas dicotómicas sobre la dimensión 'Efectividad' .....      | 55 |
| Gráfico N°2: Histograma para preguntas dicotómicas sobre la dimensión 'Efectividad' ....  | 55 |
| Tabla N°6: Mecanismos de participación ciudadana .....                                    | 56 |
| Gráfico 3: Histograma para mecanismos de participación ciudadana.....                     | 56 |
| Tabla N°7: Estadísticos descriptivos para la dimensión 'Participación ciudadana.....      | 57 |
| Gráfico N°4: Medias para la dimensión 'Participación ciudadana' .....                     | 58 |
| Gráfico N°5: Histograma para preguntas dicotómicas.....                                   | 58 |
| Gráfico N°6: Histograma para preguntas de selección múltiple .....                        | 59 |
| Gráfico N°7' .....  | 60 |
| Tabla N°8: Estadísticos descriptivos para la dimensión 'Gestión local' .....              | 62 |
| Gráfico N°10: la dimensión 'Gestión local' .....  | 64 |
| Gráfico N°11: Histograma para preguntas de selección múltiple 'Gestión local'.....        | 65 |
| Gráfico N°12: Histograma para preguntas de selección múltiple sobre 'Gestión local' ..... | 65 |
| Gráfico N°13: Histograma para preguntas de selección múltiple sobre la Gestión local. ..  | 66 |

## Introducción

En la actualidad, la sociedad en América Latina no es políticamente participativa y, además, tiende a desconfiar del Estado (Salazar, 2005). Como consecuencia, la sociedad latinoamericana, se está enfrentando al surgimiento de paradigmas y enfoques que propugnan el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos (Buenrostro-Sánchez, 2004).

Por lo tanto, ya no basta con que el Estado se haga cargo por sí sólo de la conducción en distintas áreas de la sociedad, sino que se vuelve trascendental que la ciudadana tome parte de las acciones gubernamentales con el fin que se responda de manera efectiva a las demandas y necesidades reales de las personas.

En este escenario, los municipios se han convertido en actores administrativos y escenarios protagónicos de la prestación de servicios y de la interacción entre los gobiernos y la ciudadanía (Espinoza, 2009). En otras palabras, la relevancia del municipio y la participación ciudadana como una estrategia para profundizar la democracia a nivel municipal ha cobrado una relevancia significativa en la búsqueda de alternativas que permitan constituir sociedades más democráticas desde este espacio, donde el rol del funcionario es articular en la gestión, las demandas de la localidad (Borja, 2005).

En línea con lo anterior, a nivel nacional, se ha desarrollado un proceso de reformas políticas que han tenido, normativa e inclusive elementos interesantes en la misma normativa, como por ejemplo la libertad de los municipios de formular sus propios mecanismos de participación ciudadana, con libertad y en ese ámbito, el reforzamiento de los poderes locales como uno de sus ejes centrales, a su vez, articulado con innovaciones en el ámbito de la participación ciudadana local (Delamaza, 2011).

A pesar de ello, se trata de reformas graduales que no han logrado modificar de manera, significativa la relación entre el gobierno local y la ciudadanía. De hecho, otro punto que se suele señalar según Hernández (2019) es el excesivo formalismo y la poca incidencia de los participantes en la toma de decisiones.

Por todo lo anteriormente expuesto, la gestión municipal constituye un factor crítico de éxito para involucrar efectivamente a todos los habitantes de una comuna en la gestión municipal. No obstante, la generación de procesos participativos significativos por parte de un municipio requiere personal capacitado que sea capaz de implementar efectivamente los mecanismos participativos, en conjunto con la ciudadanía (Presacco y Riveira, 2015).

En sintonía con lo anterior, la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana resulta un fenómeno crucial en la gestión del municipio y la participación ciudadana. De igual importancia, Municipalidades tales como: Santiago, Providencia, Ñuñoa y Recoleta respectivamente, comparten algo en común. Una revitalización e innovación en esas comunas de diversos mecanismos de participación ciudadana, que van a ir desde construir los planes estratégicos y de desarrollo a partir de asambleas barriales, pasando por presupuestos participativos.

La gestión de dichas comunas, pretende avanzar de manera efectiva en vincular participación ciudadana con planificación estratégica municipal. Es un tremendo desafío que tienen estos municipios. No obstante, la efectividad de los mecanismos participativos, en la gestión local depende, en gran medida, del compromiso y el conocimiento de los funcionarios en materia de participación ciudadana pues es quien articula dichos procesos (Fundación Ciudadano inteligente, 2015). En este sentido, participar e intervenir en la definición de agendas, o de forma permanente en los procesos de toma de decisiones, se traduce en efectividad a los mecanismos de participación de las ciudadanas y ciudadanos (Stewart, 2007).

Con base en todo lo mencionado, la presente investigación está orientada a analizar la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal de recoleta. Se trata de una investigación, con una metodología cuantitativa, con un tipo de estudio descriptivo, un diseño no experimental, el método es la encuesta de 34 preguntas, tipo escala de Likert, selección múltiple y pregunta dicotómicas y se construyó en base en la Matriz de control de Stewart (2017). Y se ha aplicado a 33 funcionarios de contrata, planta y honorario de la Municipalidad de Recoleta, durante el mes de noviembre de 20221.

Sin embargo, la investigación está estructurada por cinco capítulos. En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema, la preguntas de investigación, los objetivos de la investigación y la justificación de la investigación. En el segundo capítulo se esboza la revisión de literatura sobre la participación y mecanismos de participación ciudadana y gestión local. En el tercer capítulo se detalla la metodología y métodos, considerando el tipo de investigación, nivel de investigación, unidad de análisis, observación, diseño de investigación, población teórica y operacional, tipo y tamaño de la muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos, y operacionalización de variables. En el cuarto capítulo se presenta los resultados y hallazgos, enfatizando sobre las dimensiones efectividad, participación ciudadana y gestión local de los mecanismos participación ciudadana en Municipalidad de recoleta. Finalmente se desarrolla las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

## **CAPITULO 1. PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Problema de investigación**

En el ámbito internacional, la participación ciudadana, como estrategia para profundizar la democracia, a nivel local, se ha centrado fundamentalmente en la descentralización, el presupuesto participativo, la gobernanza y los procesos participativos (Gomá y Font, 2001). Específicamente, la descentralización acerca ciertos asuntos de interés público al ciudadano, fortaleciendo su responsabilidad, más allá del sufragio, e involucrándolo en la gestión local, lo que constituye un nuevo grupo de desafíos para el municipio del siglo XXI (Blutman, 2009). Es más, la participación ciudadana en las políticas públicas implica que los decisores tomen y consideren las preferencias y las opiniones del público, para que por este solo hecho, los ciudadanos y las ciudadanas se convierten en actores relevantes de los procesos de formulación de políticas públicas (Canto-Chac, 2008). En tal sentido la participación ciudadana está basada en mecanismos para que la población tenga acceso a “las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político”. (Soza, 2013, p. 19).

Continuando con lo anterior, se revela la importancia de los mecanismos de participación ciudadana, para ir involucrando efectivamente al ciudadano en la toma de decisiones. A modo ilustrativo, Silva (2019) ha identificado el enfoque bottom-up (abajo hacia arriba), como el modelo de implementación usado por la administración municipal, en el proceso de participación buscando integrar efectivamente los diversos matices y verdades que existen frente a las soluciones alternativas e integrales al fenómeno de los asentamientos en la ciudad de Neiva en Colombia. No obstante, como señala Stewart (2007), dentro del proceso de participación no solo es importante poder tener injerencia en las decisiones que se toman, sino también, y casi más importante, poder tener injerencia sobre los temas que se van a discutir.

Por su parte, el presupuesto participativo, definido como un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal por parte de la ciudadanía para deliberar y decidir la asignación de recursos públicos, ha evolucionado, de forma considerable, convirtiéndose en una buena práctica en gobiernos locales de México, República Dominicana, Argentina y Chile (Goldfrank, 2008). Así, la participación ciudadana, como concepto dialéctico, se encuentra en constante cambio y, por tanto, requiere nuevas prácticas y tácticas organizativas (Buenrostro-Sánchez, 2004). En tal sentido, Montecino (2021) plantea que la gobernanza y los procesos participativos se han centrado en el espacio local, transformando a los municipios en un escenario propicio para que todos los individuos puedan atender colectivamente la resolución de los asuntos públicos en controversia. Para este autor, lo local sería el espacio por excelencia en donde se puede desplegar con intensidad el derecho al autogobierno, es decir, la democracia se plantea

que distribuir poder detonaría procesos democráticos a escala regional o local, es decir, traería consigo más participación ciudadana.

A pesar de lo anterior, la evidencia indica que en los últimos años, la sociedad en América Latina no es políticamente participativa y, además, tiende a desconfiar del Estado (Salazar, 2005). En comparación con las regiones más desarrolladas, los ciudadanos de la región reportan un menor nivel de participación promedio a través de la firma de peticiones, manifestaciones autorizadas, huelgas y boicots (Encuesta Mundial de Valores, 2016). Asimismo, en el informe de opinión pública Latinobarómetro, (2015). Se constata que, en promedio, sólo un 20% de la población latinoamericana confía en los partidos políticos, mientras que un 27% lo hace en el Congreso y cerca de un 33% en el gobierno. Lo anterior coincide con la creciente ausencia de participación de la ciudadanía en procesos públicos, lo que constituye un problema para garantizar legitimidad, eficiencia y transparencia en el ejercicio de los gobiernos (Montecino, 2021; Garrido, 2018). Asimismo, se ha constatado que la baja participación se ve expresada, sobre todo, en la ausencia de la ciudadanía en asuntos de interés nacional - un síntoma de la disminución progresiva de la confianza en las instituciones políticas (Torres, 2015). De este modo, según Lyon (2015), la ciudadanía ha comenzado a demandar por mayores espacios de participación y de decisión.

En relación con lo anterior, son varios los casos de implementación de mecanismos de participación ciudadana que han resultado exitosos. A modo ilustrativo, es el caso de dos países: Colombia y Brasil (Velásquez y González, 2003). Por una parte, Colombia cuenta con una amplia legislación sobre participación ciudadana, muchas de estas instancias fueron creadas durante la década de los noventa y fueron instituidas como “espacios de encuentro entre la administración municipal y los representantes de la población, se les ha asignado funciones de iniciativa y fiscalización y, en menor medida, de consulta, concertación y gestión” (Velásquez y González, 2003, p. 21). El otro caso significativo en América Latina es el proceso de presupuesto participativo en Porto Alegre, en Brasil; al respecto, se afirma que se trata de un modelo de cogestión orientado por tres principios básicos: reglas universales de participación en instancias institucionales y regulares de funcionamiento; un método objetivo de definición de los recursos destinados a las inversiones relativos a un ciclo anual de presupuesto del municipio, y un proceso decisorio descentralizado basado en la división de la ciudad en 16 regiones presupuestarias (Fedozzi y Barbosa, 2008).

En este escenario, los municipios se han convertido en actores administrativos y escenarios protagónicos de la prestación de servicios y de la interacción entre los gobiernos y la ciudadanía (Espinoza, 2009). En otras palabras, la relevancia del municipio y la participación ciudadana como

una estrategia para profundizar la democracia a nivel municipal ha cobrado una relevancia significativa en la búsqueda de alternativas que permitan constituir sociedades más democráticas desde este espacio (Borja, 2005). No obstante, en América Latina, “las instituciones locales han sido débiles y con escaso impacto en la vida de la comunidad debido a la tradición centralista que ha jugado un papel relevante en el debilitamiento local” (Salazar, 2005, p. 33). Además, la región latinoamericana ha sido testigo de cambios en la forma misma de los Estados, en especial la transferencia de competencias políticas y administrativas hacia los niveles locales de gobierno (Falleti, 2010). De este modo, las regiones y los municipios, hasta entonces simples ejecutores de las disposiciones del Gobierno Central, se han visto, de repente, enfrentados con una cantidad importante de responsabilidades, es el caso de Brasil, Colombia y Argentina (Organización de los Estados Americanos, 2014).

De esta manera, al promover los espacios participativos en las comunidades locales, se mejora la capacidad de manera efectiva para entender la opinión pública, los deseos y las preocupaciones de sus habitantes (Vásquez, 2011). Por otra parte, América Latina, en comparación con otras regiones del mundo, es una región sub-municipalizada. Por ejemplo, Francia cuenta con 36 mil municipios mientras en toda Latinoamérica existen menos de 16 mil municipios (Victory, 1999) aun contando países enormes como Brasil, Argentina y México. No obstante, para Borja (2005) es necesario distinguir entre descentralización y desconcentración, la desconcentración es el traslado de los recursos y capacidades operativas a un nivel menor, donde no se concede autonomía en la toma de decisiones. De hecho, la ejecución de políticas públicas y de sus estrategias de implementación continúa en manos del poder, mientras que su materialización se observa a nivel local (Borja, 2005).

Ahora bien, la descentralización debería apuntar a la devolución de competencias, recursos y autonomía para decidir por parte del Estado central hacia los gobiernos y comunidades locales. En esta línea, la relación entre municipios y los habitantes de la comunidad es una relación compleja (Salazar, 2005). Por consiguiente, si los habitantes participarán más activamente, aumentaría su confianza en los municipios y, además, prosperarían social y económicamente. Por ello, una buena estrategia de participación ciudadana no sólo tiene ventajas para los habitantes, sino también para los municipios que las aplican (Valdivieso, 2012). Consecuentemente, los municipios latinoamericanos estarían enfrentando un complejo panorama. Por un lado, una ciudadanía cada vez más empoderada y exigente que demanda mejores servicios, mayor distribución y más participación en los aspectos públicos de sus comunidades.

Por el otro lado, un desafío reciente de sus capacidades administrativas e institucionales que dificulta el cumplimiento satisfactorio de la creciente carga de competencias y responsabilidades transferidas desde el nivel central (Bazdresch, 2003). De igual importancia, una ciudadanía activa significa una mayor participación y mayores posibilidades de colaboración para alcanzar metas sociales, significa la posibilidad de incluir las nuevas capacidades que surgen dentro de la sociedad en el diagnóstico de problemas, el diseño de estrategias, la implementación de programas y la evaluación de los resultados, permitiendo entonces que las demandas ciudadanas sean atendidas a través de la interacción constante entre sectores sociales (Organización de los Estados Americanos, 2014). Igualmente, la esencia de la gestión a nivel local consiste en aprovechar las ventajas comparativas de su proximidad con la ciudadanía para así profundizar la interacción y mejorar la gestión de las administraciones locales. (Montecinos y Contreras, 2021).

En consecuencia, se asume que la participación ciudadana es principalmente involucramiento de la ciudadanía. Por esta razón, la municipalización y las competencias municipales se encuentran entre las demandas resultantes de las nuevas institucionalidades en la esfera local, como ocurre en Brasil (Souza, 2006). En esta misma línea, han surgido diversas herramientas de participación ciudadana que permitirían transitar hacia el llamado Gobierno Abierto, entendido no sólo en términos de acceso, prestación y producción de información, sino como un modo de colaborar y participar efectivamente, en la gestión local (Quintanilla-Mendoza y Gil-García, 2017). En efecto, estos autores sostienen que la información (sitios web, bases de datos, redes sociales y documentos públicos), las consultas (encuestas, foros y redes sociales), colaboración (recursos Web 2.0) y el empoderamiento o *empowerment* (mayor involucramiento en la gestión local, a través de diversas aplicaciones) son herramientas clave para la participación de la ciudadanía en el municipio.

Por su parte, Ramírez, y Dassen (2014) señalan que la conjunción entre el Gobierno Abierto y el empoderamiento municipal en la región latinoamericana se ha traducido en diversas estrategias de colaboración entre las municipalidades y los demás sectores sociales que hacen presencia en sus territorios. Objetivamente, los municipios han empezado a consolidarse como escenarios de interacción social para la consecución de metas y objetivos públicos. Asimismo, para Pagani (2012) la participación ciudadana, en definitiva, mejora la confianza de los habitantes. Cuando los ciudadanos y ciudadanas ven que los municipios ejercen la escucha activa, se sienten valorados. Este pacto tácito de lealtad ayuda a reducir los niveles de apatía presentes en la región, lo cual incide en una mayor eficacia política<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Indicador que se usa en ciencia política para medir los niveles de confianza de la ciudadanía.

De este modo, la participación ciudadana ha ido adquiriendo paulatinamente mayor importancia como mecanismo legítimo de incidencia en los asuntos públicos en la gestión local. Para Guo y Neshkova (2012) la gobernanza local tiene una lógica subyacente y es que los ciudadanos poseen el conocimiento local y comprenden mejor las necesidades de sus comunidades. En consecuencia, los gobiernos locales pueden imprimir pertinencia a sus acciones públicas –que antes le pertenecían al nivel central-, mediante la participación ciudadana. “la descentralización trae consigo gobernanza local, esto implica más cercanía con los ciudadanos y por lo tanto aumenta las oportunidades para los residentes locales para que participen en los procesos de toma de decisiones locales” (Lyon 2015, p.172).

A pesar de todos estos avances en materia de gobierno locales, en el contexto latinoamericano, la participación ciudadana en la gestión municipal es baja, debido tanto a variables socioeconómicas y demográficas como a variables individuales relacionadas con la desafección de la ciudadanía con su municipio (Montalvo, 2008). Es más, en la mayoría de los países de Latinoamérica, la participación ciudadana se produce por canales no institucionalizado, principalmente, por falta de confianza en las autoridades locales (Cruz-González y Mballa, 2017). En este sentido, el Estudio Ciudadanía política: Voz y Participación Ciudadana En América Latina, 2014 señala que las protestas y manifestaciones públicas constituyen formas de participación política complementarias al voto y son legitimadas por la ciudadanía para hacerse oír en la región. Adicionalmente, la baja participación ciudadana en América Latina podría relacionarse con la falta de representatividad de los habitantes en sus autoridades locales y al desinterés en los cabildos, cuyo dinamismo dura hasta que la demanda es atendida (Castro-Suárez, 2000). A modo ilustrativo, si bien existe un número importantes de habitantes que participan activamente en los asuntos locales de los municipios de los estados y Distrito Federal de México, hay una cantidad mucho mayor que no está interesada en esas cuestiones (Serrano-Rodríguez, 2015).

A nivel nacional, en el año 2011 se promulga la Ley N° 20.500 (Virgili-Lillo y Figueroa-Aillañir, 2018). Esta ley institucionaliza la participación ciudadana en la gestión local como principio y como derecho, reconociéndose el derecho de todas las personas a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos (Montecinos y Contreras, 2020). Además, según Carrasco (2019) las disposiciones establecidas en esta ley son variadas, y van desde el fortalecimiento de las juntas de vecinos y otras formas de asociatividad ciudadana, hasta normas relativas a la obligatoriedad de incluir a la ciudadanía en la gestión pública, mediante distintos mecanismos de participación.

En este punto se destaca una serie de disposiciones legales que los municipios deben cumplir en relación con la participación de la ciudadanía en el nivel local: la entrega permanente de

información, consultas ciudadanas, cuentas públicas participativas y la constitución de los Consejos De La Sociedad Civil (COSOC). Más allá del mínimo legal exigido por la legislación, los gobiernos locales cuentan con total libertad para diseñar e implementar otras instituciones participativas para vincularse con la sociedad civil (Carrasco, 2019). No obstante la ley, no establece recursos financieros para adoptar o fomentar los mecanismos de participación de forma equitativa en los Municipios del país (Delamaza, 2011).

Recíprocamente, a pocos años de entrada en vigencia, la promulgada ley 20.500 ha recibido sugerencias de reforma especialmente desde el mundo de las organizaciones sociales, en su gran mayoría provenientes de juntas de Vecinos y organizaciones funcionales locales (Consejo Nacional De Participación Ciudadana, 2017). Igualmente, aún se encuentran ciudadanos que saben de su existencia no obstante, no dominan cómo involucrarse efectivamente en dichos mecanismos, y por otra, existe la percepción de una baja comprensión de la información publicada con respecto la ley (Virgili-Lillo y Figueroa-Aillañir, 2018).

Por consiguiente, en la disposición a participar, también influyen otros factores como la efectividad política, procedimientos democráticos justos, y la confianza que tengan los ciudadanos en el sistema político. Por ejemplo, Guo y Neshkova (2012) tomando como ejemplo los presupuestos participativos, señalan que “la participación más amplia en el presupuesto participativo ha sido limitada debido a la falta de conocimiento de la sociedad civil sobre el proceso”. (Guo y Neshkova, 2012, p. 333). En esta línea, Montecinos (2014) demuestra que los casos de presupuesto participativo, que podrán considerarse exitosos la sociedad civil ha jugado un rol relevante caracterizándose por estar empoderada, informada y formulando las reglas del juego junto al gobierno local.

Por ello, para lograr que los procesos de participación sean mucho más efectivos y legítimos que en el pasado, se requiere elevar los estándares de participación (PNUD, 2021). De hecho, se constata baja información y altos niveles de desconfianza con las instituciones políticas representativas. Complementariamente datos del Estudio Nacional de Transparencia (2019), evidencian que la ciudadanía tiene bajos y decrecientes niveles de confianza solo un 23%. Como una forma de operatividad la referida ley, se emite el “Instructivo Presidencial para la participación ciudadana en la Gestión Pública” N° 002/11 (Presidencia de la Republica, 2011), en el cual se establecen los mecanismos de participación que incluyen cabildos ciudadanos, plataformas digitales participativas, diálogos participativos, escuela de gestión público para dirigentes sociales y Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC).

Como un importante antecedente, cabe mencionar las leyes que se relacionan o se asocian con la Ley N° 20.500, bajo la cual se crea el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, 2017). Recíprocamente, estas normativas tienen la función de otorgar un mayor empoderamiento y control a los ciudadanos (Urrutia, 2017). El aspecto más relevante en este ámbito es la Ley N° 20.285 es el Acceso a la Información Pública, que se asocia con el mecanismo obligatorio que tienen que cumplir los órganos públicos que estipula ley 20.500. Dicho mecanismo es el acceso a la información relevante, que apunta a que los órganos del Estado pongan en conocimiento público toda la información que se considere relevante sobre sus políticas, planes, programas, acciones y presupuesto, ya sea a través de medios electrónicos u otros. Más específicamente, la Ley se reconoce como una variable interviniente más no determinante para provocar procesos de mayor inclusión y participación efectiva en la gestión municipal (Garrido y Montecinos, 2018).

En otras palabras, Chile ha desarrollado un proceso de reformas políticas que han tenido, normativa e inclusive elementos interesantes en la misma normativa, como por ejemplo la libertad de los municipios de formular sus propios mecanismos de participación ciudadana, con libertad y en ese ámbito, el reforzamiento de los poderes locales como uno de sus ejes centrales, a su vez, articulado con innovaciones en el ámbito de la participación ciudadana local (Delamaza, 2011). A pesar de ello, se trata de reformas graduales que no han logrado modificar de manera, significativa la relación entre el gobierno local y la ciudadanía. De hecho, otro punto que se suele señalar según Hernandez (2019) es el excesivo formalismo y la poca incidencia de los participantes en la toma de decisiones.

En efecto, el desarrollo de mecanismos de participación institucionales se ha realizado, en su totalidad, en una lógica de «arriba hacia abajo», donde se le exige al ciudadano asumir los costos de la participación, pero sin comprometerse a que su opinión sea tomada en cuenta a la hora de decidir. De hecho, El Informe Estado De La Participación Ciudadana En Chile y Propuestas De Reforma A La Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública de 2017 señala que, producto de las pocas atribuciones que se le otorgan a las asociaciones, se advierte una falta de vinculación entre la participación y las decisiones municipales.

Sin embargo, los mecanismos de participación ciudadana han sido poco efectivos cuando se trata de integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones (Montecinos y Contreras, 20220). Esto ha dificultado las respuestas institucionales a la demanda ciudadana, favoreciendo un distanciamiento sostenido entre la institucionalidad política y las personas. Por consiguiente, la participación se ha canalizado entonces a través de expresiones cada vez más numerosas, diversas y masivas, como el apoyo a diversas acciones, incluso a aquellas que tienen un carácter

disruptivo como, por ejemplo, bloqueo de calles de un 8% a un 29% de aprobación en la década y tomas de 7% a 23% (PNUD, 2020). Mientras disminuye tanto la participación electoral como la que se realiza a través de las instituciones. “En general, la participación tiende a ser esporádica. Son muy pocas las instituciones con capacidad de seguimiento, equipos y personal con dedicación para el proceso participativo” (PNDU, 2018, p. 3)

La situación anterior debilita la democracia y abre una “profunda brecha entre las instituciones políticas y la ciudadanía que es necesario comenzar a cerrar” (Consejo Nacional de Participación Ciudadana, 2017 p. 12). De otra manera, el marco normativo de la Ley 20.500 es visto por la sociedad civil como un “instrumento legal fragmentado y débil, que no logra instalar la participación ciudadana como un derecho transversal dentro del ordenamiento jurídico chileno” (Consejo Nacional de Participación Ciudadana, 2017 p. 28). Si bien se establecen de manera obligatoria instrumentos tales como cuentas públicas participativas, consejos de la sociedad civil y consulta ciudadana para toda repartición pública, además de apertura de datos gubernamentales, en la práctica, esto se ha traducido en el establecimiento de espacios de participación meramente formales y no vinculantes en la toma de decisiones (Dazarola-Leichtle, 2019).

Siguiendo a Muñoz-Aravena (2018), la Ley N°20.500 carece de mecanismos de fiscalización y sanción que aseguren su cumplimiento, dejándolo a criterio y voluntad del directivo del servicio. Además según al autor, tampoco se establece el financiamiento de los mecanismos de participación de modo de garantizar su funcionamiento estable. De hecho, organismos internacionales señalan que Chile destaca por un bajo nivel de participación ciudadana y por la baja confianza de sus ciudadanos en las instituciones públicas. Y que para promover dicha participación activa exige recursos y tiempo, experiencia y dinero, como cualquier otra actividad de la administración pública” (OCDE, 2015).

De igual importancia, el estudio desarrollado por Marín y Mlynarz (2013) muestra un bajo cumplimiento por parte de las municipalidades de las disposiciones de dicha Ley 20.500. De un total de 147 municipios analizados, un 56,5% tiene conformado el Consejo de la Sociedad Civil, pero sólo cinco de estos cuentan con presupuesto definido por el municipio para su adecuado funcionamiento. (Marín y Mlynarz, 2013) Además, un 64,6% modificó la ordenanza de participación de acuerdo a la normativa vigente, sin embargo, no innovan en los mecanismos de participación ciudadana incluidos en dicha ordenanza: sobre un 80% establece las audiencias públicas y los plebiscitos (ya existentes por ley) como mecanismos de participación, mientras que iniciativas como los presupuestos participativos o los cabildos vecinales son enunciados por menos del 20% de las ordenanzas (Marín y Mlynarz, 2013). Aunque estas ordenanzas son más

bien una declaración de principios, debido a los bajos porcentajes alcanzados por estos mecanismos, esto se podría explicar por la poca voluntad de las autoridades locales para promover nuevos canales de participación en el espacio local.

En el debate contemporáneo, una visión de participación se da en un contexto de predominio del concepto de representatividad por sobre el de participación (De La Fuente, 2013). Esto resulta en un contrasentido, por cuanto es en la escala local en la que los últimos gobiernos han pretendido robustecer la organización social mediante las estructuras formales (principalmente las juntas de vecinos), estipulado en la ley 20,500, lo cual no ha tenido una contrapartida en el nivel de la institucionalidad; de allí, quizás, el escaso éxito en el fortalecimiento de las mencionadas estructuras sociales. En efecto, el problema de la escasa relación entre las organizaciones sociales y el Estado, particularmente en el nivel local, pareciera no estar en la sociedad civil en sí misma, la que cuenta efectivamente con un capital organizativo, sino en la acogida que ofrece el aparato público a esa sociedad y sus formas de organización (Pressacco y Rivera, 2015).

La participación ciudadana en la gestión municipal en Chile, comienza en los años 90 a aparecer en la agenda pública con la democratización de la elección de alcaldes. En este periodo se comenzó a hablar del tema pero asociada a garantizar un mínimo de acceso de información a los ciudadanos, junto con el acceso y cobertura a los servicios públicos. (Contreras, 2021). Entrado en la segunda fase del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000) se provoca el primer esfuerzo de modernización de la gestión municipal, a través del Programa de Fortalecimiento de La Gestión Institucional y Municipal (PROFIM). El objetivo esencial de esta etapa era configurar un diseño institucional que permitiera un mínimo de calidad en la provisión de los servicios públicos (Montecinos y Contreras, 2021). En ese mismo periodo presidencial, se eliminó la asignatura de educación cívica causante que podría estar desmotivando la participación ciudadana es la falta de educación cívica para la construcción de ciudadanía en Chile (Cox y García, 2017).

En efecto, el haber eliminado esta asignatura en el currículo educacional por el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle en 1998, de alguna manera, ha generado situaciones de apatía, desinterés y bajos niveles de participación política demostrados por la ciudadanía desde el retorno a la democracia (Madones-Arévalo, 2018). Para complejizar aún más la situación, el área de educación cívica ha sido redefinida en tres ocasiones: Marco curricular 1998, Marco curricular 2009 y Bases curriculares 2013 (Cox y García, 2017). Entonces, se entiende que la educación cívica o ciudadana, como suele llamársela últimamente constituye un factor crítico de éxito para

apalancar de manera efectiva el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones territoriales y locales.

Por lo anterior, resulta pertinente estudiar la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana implementados, a nivel local, para la población en la toma de decisiones. Aunque, por otra parte, la realidad parece indicar que la participación ciudadana en Chile, no es vinculante, es decir, las personas expresan sus opiniones, pero, éstas no son tomadas en cuenta. Concretamente en el este ámbito, la efectividad de la puesta en marcha de estos procesos no responde a las consideraciones y/o requerimientos ciudadanos (Zazo-Moratalla, 2018). Entonces, podría entenderse que exista falta de interés de la ciudadanía en participar en los mecanismos de gestión local.

Así lo señala la Encuesta Nacional de Percepciones Ciudadanas sobre Municipios de 2017. Dentro de los resultados, la mayoría de las personas considera “Muy importante” que su opinión sea considerada para la gestión municipal. No obstante, sólo el 15,8% ha participado en reuniones convocadas por el municipio en el año 2017. En la misma línea, otro estudio señala que la participación de chilenos y chilenas en grupos deportivos, recreativos y culturales representa sólo un 10%, mientras que la mayor adherencia es 17% (Encuesta Bicentenario, 2016). Estas cifras estarían revelando el desinterés de la ciudadanía en instancias participativas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la gestión municipal constituye un factor crítico de éxito para involucrar efectivamente a todos los habitantes de una comuna en la gestión municipal. No obstante, la generación de procesos participativos significativos por parte de un municipio requiere personal capacitado que sea capaz de implementar exitosamente los instrumentos participativos (Presacco y Riveira, 2015). Para ilustrar lo anterior, los resultados de la Encuesta Nacional de Percepciones Ciudadanas sobre Municipios (Centro de Políticas Públicas UC, 2016), cuyos resultados muestran un bajo nivel de conocimiento de la labor del municipio, baja evaluación de los servicios municipales, poca preparación de los funcionarios y el cumplimiento de promesas solo es calificado con nota 4,0. Igualmente, desde los gobiernos locales de comunas vulnerables, se observan grandes necesidades de infraestructura y equipamiento; a su vez una baja capacidad profesional en los municipios para hacerse cargo de esta realidad. Según los datos de la AMUCH (2016) hay un 29,36% de profesionalización en el sector municipal, levemente mayor que el 29,1% del año 2014, confirmando una tendencia al alza en, aunque de muy lento avance.

Como antecedente, La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala en su título primero que los Municipios son corporaciones autónomas de derecho público, con

personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. De igual importancia, Municipalidades tales como: Santiago, Providencia, Ñuñoa y Recoleta respectivamente, comparten algo en común. Una revitalización e innovación en esas comunas de diversos mecanismos de participación ciudadana, que van a ir desde construir los planes estratégicos y de desarrollo a partir de asambleas barriales, pasando por presupuestos participativos (particularmente éstos serían muy novedosos, considerando el caudal de recursos de algunas de ellas) hasta perfeccionar los tradicionales mecanismos de consultas ciudadanas y plebiscitos locales (Montecinos y Contreras, 2020)

La gestión de dichas comunas, pretende avanzar en vincular participación ciudadana con planificación estratégica municipal. Es un tremendo desafío que tienen estos municipios, especialmente si se considera que ello ha sido una de las dimensiones ausentes de las buenas experiencias de gestión municipal participativa en Chile que se han desarrollado desde el 2000 a la fecha (Montecinos y Contreras, 2020). De este modo, dejar los mecanismos de participación ciudadana aislados de la gestión estratégica del municipio, o sólo convertidos en programas municipales, ofrece cierto riesgo en relación a la sustentabilidad política de los mecanismos y para alcanzar el anhelado empoderamiento de la ciudadanía (Hernandez, 2019).

Ahora bien, la implementación de los mecanismos de participación ciudadana a nivel local, se debe en gran medida. Al cumplimiento de la ley 20.500, y las misiones institucionales que tenga cada órgano público en materia de participación ciudadana. (Montecinos, 2020). No obstante, según Hernández (2019) la baja efectividad de los mecanismos, se debe que dicho mecanismos requieren recursos tanto de tiempo, humanos, logísticos y monetarios en el levantamiento de iniciativas. Ejemplo de ello son la Municipalidad de Valdivia, Panguipulli, Río Bueno y La Unión, que no contaban con personal suficiente para levantar y formular iniciativas efectivas en materia de participación ciudadana. (Fundación ciudadano inteligente, 2016)

Más específicamente, la efectividad de los mecanismos participativos, en la gestión local depende, en gran medida, del compromiso y el conocimiento de los funcionarios en materia de participación ciudadana (Hernández, 2019). Ejemplo de ello es el caso exitoso de la Municipalidad de Peñalolén, en el año 2015, con la implementación del presupuesto participativo, cuya efectividad se debió a la sensibilidad de sus funcionarios y a su conocimiento de la materia.

Lo anterior, implica que en ciertos contextos, para alcanzar grados importantes de incidencia se requieren ejercicios de información y consulta de buena calidad. (Informe de participación ciudadana, 2017). De hecho así lo manifiesta la Municipalidad de Recoleta que creó e implementó

la Universidad Abierta, orientada a satisfacer la necesidad e interés de la población local por aprender diversas materias. Con esta iniciativa, la educación se entiende como un factor decisivo para estimular la construcción comunitaria y fomentar la participación (PLADECO, 2021).

Así, la Municipalidad de Recoleta resulta un caso relevante de estudiar, dado que, a pesar de la clara orientación del Municipio hacia la participación ciudadana, lo cual queda de manifiesto en su concepción de participación, en las indicaciones de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad y en la aplicación de distintos mecanismos de participación. Ejemplo de ello es el Plan de Desarrollo Comunal, que se erige como un instrumento de planificación que se orienta a satisfacer las necesidades de la comunidad local y cumplir con lo estipulado por la ley para los municipios. No obstante, sin un adecuado proceso de formación, aun existiendo “un proceso de participación impugnatorio el derecho no podrá ser ejercido de manera efectiva” (Consejo Nacional de participación Ciudadana, 2017, p. 34”.

De hecho así lo manifiesta la Municipalidad de Recoleta que creó e implementó la Universidad Abierta de Recoleta, orientada a satisfacer la necesidad e interés de la población local por aprender diversas materias. “la educación de jóvenes y adultos es un factor clave para la formación de sujetos críticos, reflexivos, creativos y solidarios, capaces de construir comunidades políticamente democráticas” (Plan de Desarrollo Comunal, 2020-2026, p. 176). Dado que el Municipio de Recoleta está a cargo de la administración de la comuna, la Ordenanza Municipal N°59, artículo N°2 señala que la participación ciudadana es “la facultad que tienen ciudadanas y ciudadanos de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de acciones Municipalidad” (Municipalidad de Recoleta, Ordenanza N°59, 2019, p .2). Esta ordenanza tiene como objetivo promover la participación local, en el ámbito económico, cultural, social y ambiental.

A pesar de ello, en los últimos años se ha podido observar cierta falta de participación ciudadana en la gestión local en la comuna de Recoleta. según la encuesta (CASEN, 2017) un 64,5% de los adultos no participa en organizaciones ni grupos organizados, mientras que aquellos que lo hacen prefieren hacerlo en juntas de vecinos u otra organización territorial (29,3%); organización religiosa (25,1%) y agrupaciones de adulto mayor (25,8%). De forma similar en el interior de la misma Municipalidad, se señala que “la relación con los habitantes, usuarios y usuarias de los servicios que presta el gobierno local, aparece como débil” (Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta 2015, p. 207). De hecho, aparecen como insuficientes las actividades dedicadas a la identificación de necesidades y expectativas de los habitantes. Por lo mismo, la gestión municipal constituye un factor crítico de éxito para apalancar mecanismos de participación ciudadana que

permitan a todos los habitantes de la comuna involucrarse activamente para así legitimar su municipio.

No obstante, para Rodríguez (2012), las instancias de participación se pueden convertir en meras instancias legitimadoras de las decisiones de las administraciones locales, y es más, pueden generar la desilusión y la decepción de los ciudadanos frente a la participación, al ver frustradas sus expectativas sobre lo que significa participar. En este sentido, no poder participar en la definición de agendas, o de forma permanente en los procesos de toma de decisiones, resta efectividad a los mecanismos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, donde el rol del funcionario estatal es fundamental, pues es quien articula dichos procesos (Fundación Ciudadano inteligente, 2015).

Por lo tanto, esta investigación pretende analizar la efectividad de los mecanismos de participación en la gestión municipal de Recoleta durante el año 2021, a partir del involucramiento de los habitantes en la construcción de la agenda, control de la agenda y mecanismos de participación ciudadana, la llamada matriz de control de Stewart (2007). En el cual se señala que la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana se da en el eje agencial, con niveles ideales de control de la agenda y en eje decisional, relacionado con el control de los procesos de toma de decisiones. De este modo, la interacción entre los agentes integrantes y la ciudadanía en los dos estadios anteriores contribuirán al proceso de toma de decisiones, a nivel de gestión municipal.

En dicho contexto, se ha decidido estudiar la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana de la Municipalidad de Recoleta, desde la perspectiva de los funcionarios y funcionarias de planta, contrata y honorario. De este modo, este estudio es de tipo descriptivo, de corte transeccional, abordado desde un enfoque cuantitativo y realizado entre los meses junio y noviembre del año 2021. Por su parte, la recolección de datos se realizará mediante una encuesta.

## **2. Pregunta de investigación**

¿Cuál es la efectividad de los mecanismos de la participación ciudadana en la Gestión Local de la Municipalidad de Recoleta en el año 2021? Desde la perspectiva de los funcionarios y funcionarias

## **3. Objetivos de investigación**

### **3.1 Objetivo General**

- Analizar la efectividad de los mecanismos de la participación ciudadana en la Gestión Local de la Municipalidad de Recoleta en el año 2021, desde la perspectiva de los funcionarios y funcionarias

### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar con qué frecuencia se implementan las diversas estrategias para definir la agenda de la Municipalidad de Recoleta.
- Definir con qué frecuencia se implementan diversos mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad de Recoleta para la toma de decisiones
- Determinar el nivel de control de los mecanismos implementados por la Municipalidad de Recoleta para la toma de decisiones participativa.

### ***Justificación de la investigación***

Esta investigación es relevante debido a la relevancia de investigar sobre la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana, a nivel local. Si bien es un fenómeno que se aplica a un caso particular, es transversal en la Administración Pública, siendo de vital importancia analizar si dichos mecanismos contribuyen efectivamente a involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, a nivel local. De hecho, el vínculo entre Municipio y participación ciudadana se

enmarca dentro de la problemática de este estudio relacionada con la legitimidad de los organismos estatales y el involucramiento de la ciudadanía en los procesos participativos. Este involucramiento favorecería la aceptación de las opciones políticas resultantes. Por otra parte, no existe consenso sobre los efectos positivos-negativos de la participación desde el punto de vista de la efectividad, pero sí parece haberlo desde la legitimidad democrática y más específicamente en la legitimidad por rendimientos, que pareciera importar más que la legitimidad electoral.

De este modo, la Municipalidad al conocer la efectividad de la implementación de sus mecanismos de participación ciudadana, podría mejorar su gestión y así aumentar el interés ciudadano en participar. En efecto, la administración pública da prueba de apertura, lo que la vuelve más fiable ante los ojos del ciudadano, poseedor de la soberanía en un régimen democrático. Al suscitar confianza en los poderes públicos y al mejorar la calidad de las políticas públicas, el fortalecimiento de las relaciones instituciones público-ciudadanos aumenta la legitimidad del Estado.

A la luz del planteamiento central, es posible desprender tres niveles de contribución por parte de esta investigación:

A nivel empírico, esta investigación asume la necesidad de avanzar en los procesos de participación ciudadana en la gestión municipal, pues la evidencia indica que si bien la ciudadanía tiene opiniones, éstas no consideradas en la toma de decisiones. En esta misma línea, este estudio contribuye a la discusión teórica sobre las particularidades del aparato público que deben tenerse en cuenta a la hora de tomar e implementar decisiones, a nivel local.

Desde la perspectiva metodológica, esta investigación promueve la aplicación de metodologías cuantitativas para el estudio de la participación ciudadana en los procesos participativos. Así pues, al abordar este estudio desde un enfoque, se precisan los resultados. En este caso, se obtienen datos relevantes sobre la ciudadanía, a través de un cuestionario y se complementa la recogida de información mediante el análisis documental. Esta opción metodológica constituye por sí misma un aporte al Municipio de Recoleta.

En cuanto a la contribución práctica, el carácter positivista de esta línea de investigación orienta la implementación de mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Recoleta. Junto con ello, se aporta información clave para el mejoramiento de la gestión municipal. Adicionalmente, los resultados de este estudio podrían contribuir a repensar los mecanismos de participación, relevando la necesidad de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones para aumentar el interés en participar y así mejorara la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

## **CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO**

### ***3.1 Aproximación al concepto de ciudadanía***

El concepto de ciudadanía ha sufrido múltiples mutaciones a la largo de la historia (Zuñiga-Añzco, 2010). Al respecto, Ortiz (2012) señala que, ésta se puede definir como una figura histórica constituida por una serie de procesos, entre los cuales tiene un lugar importante la movilización social, la misma que tiene como base la protesta social que genera en su práctica demandas,

que luego son reconocidas por el Estado como derechos. Ahora bien, la más influyente interpretación sociológica del desarrollo de los derechos del hombre es la de Thomas Marshall. Desde Marshall (1950), la ciudadanía se ha convertido en una categoría central de una concepción de la democracia que sea fiel al principio de la tradición liberal democrática y no sea solo formal. Mientras las formas pre modernas de pertenencia política serían de naturaleza elitista y exclusiva, la ciudadanía moderna tiene un carácter abierto y expansivo. La ciudadanía moderna para Marshall es un status que atribuye derechos y deberes a los nuevos grupos sociales que emergen con el desarrollo de una nueva sociedad industrial desde mediados del XVII. La ciudadanía habría evolucionado a lo largo del tiempo a través de la creciente adquisición de derechos como una especie de marcha por etapas (González, 2011).

De forma similar, Gimeno (2003) sostiene que la ciudadanía remite a un concepto histórico circunscrito a circunstancias históricas concretas, de ahí que los límites que tenga su significado se relacionan con la interpretación de las necesidades humanas y con el reconocimiento de los derechos humanos. En consecuencia, según el autor la participación y la ciudadanía se relacionan en tanto la acción de los actores lo que produce ciudadanía; y la ciudadanía se ejercita en tanto se participa (Gimeno, 2003). De esta manera, cuando se refiere al ámbito de la política, entendida como gestión de la cosa pública, como gobierno de los intereses colectivos, como medio de resolver los conflictos sociales, la participación se adjetiva y se llega al concepto de participación ciudadana (Pindado, 2009).

En este caso, el sentirse parte de la sociedad significa “el ejercicio del derecho a ser miembro de la comunidad política: ciudad, país, en la que se organiza la sociedad” (Pindado, 2009, p. 126). En esta línea, la ciudadanía, es un principio de igualdad entendido como un “estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades” (Llona, 2001, p. 3). En otras palabras la ciudadanía es, al mismo tiempo, la actualización (la puesta en práctica) de estas dimensiones en una comunidad (Pindado, 2009). Por su parte Pagani (2012) señala que la ciudadanía no es sólo un estatus legal, sino la pertenencia y participación de los ciudadanos en una comunidad. La pertenencia implica una identidad compartida y una convicción subjetiva del derecho a intervenir en la determinación de las condiciones de su propio desarrollo (Ramírez, 2015).

No obstante, esta aproximación ha sido criticada por entender la ciudadanía como un estatus que es entregado a los individuos, y que existe solo en la medida en que sus derechos son reconocidos y respetados (Valdivieso, 2012). De igual importancia, Cerda et al. (2004) señalan que en la actualidad existen dos modos fundamentales de comprender la ciudadanía, uno definido

como liberal y la otra comunitaria. En una primera aproximación conceptual, la ciudadanía es comprendida desde la entrega de derechos a las y los individuos, por cuanto, radica en la práctica sufragista. Por su parte, desde la segunda perspectiva, la ciudadanía es definida desde la participación política, entendida esta como el vínculo y/o compromiso existente entre las personas con la permanencia de la sociedad. Con base en esta línea argumentativa se sostiene que la ciudadanía puede entenderse como aquel conjunto de espacios y estrategias a través de los cuales se potencia la participación de las y los sujetos sociales (Silva, 2001).

Por ello, la ciudadanía puede ser entendida como el marco que crea las condiciones para una participación. (Montecinos y Contreras, 2021). En efecto, la definición moderna de ciudadanía abarca terrenos más amplios que la política formal, extendiéndose al campo cultural, medioambiental o educacional y a cualquier ámbito que exceda el marco del hogar y el del intercambio comercial (Durstun, 2002). Con todo, a pesar de que la participación en dichos contextos es descrita frecuentemente como estrategia dirigida a empoderar individuos a través del ejercicio de su ciudadanía, la implementaciones de mecanismos de participación no han implicado necesariamente un aumento en la capacidad de los individuos de influenciar las políticas que los afectan, puesto que apuntan más bien a establecer modalidades de consulta y validación (Carrasco, 2019).

De hecho, los estudios de Marshall (1998) indican que la participación ciudadana busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: (i) La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); (ii) la ciudadanía política que se sustenta en los principios de la democracia y que supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal. En este sentido, la ciudadanía puede ser entendida como “la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido” (Llona, 2001, p. 7).

### **3.2 Participación Ciudadana**

Recíprocamente, la participación ciudadana también se materializa en el desarrollo de la ciudad. (Montecinos y Contreras, 2021). Se trata de una participación que se desarrolla dentro del marco de ciudad y, por tanto, se basa en la condición de ciudadanía. Los agentes son en este caso los ciudadanos, desde diferentes condiciones, asociados, individuales, usuarios, clientes, gestores, emprendedores, etc. (Puig, 2004). Lo anterior se prolonga en la actualidad, evidenciándose que

la ciudadanía demanda espacios públicos para incidir en las decisiones que les afectan (Casas, 2009; Soma y Vatn, 2014).

Es necesario precisar que la participación como ese tomar parte y compartir con otros la define como una relación social, adquiriendo diversas expresiones. Según Castro y Suárez, (2000) es posible distinguir la participación social de la participación comunitaria, la participación política y la participación ciudadana. La primera se refiere a la capacidad de los individuos para organizarse y perseguir objetivos comunes, con relaciones con otras instituciones sociales; la segunda pertenece al ámbito no estatal donde los individuos se organizan para el logro de determinados servicios sociales, aquellos vinculados a su vida más inmediata; la tercera se refiere al ejercicio del sufragio y la cuarta tiene que ver con la intervención de los individuos (organizados o no) en las actividades o la esfera pública para defender sus intereses sociales, con relación más directa con el Estado (Castro y Suárez, 2000).

Una distinción parecida a la anterior es la que realiza Borja (2005) entre participación política y participación popular. La primera comprende aquella que se realiza por medio de la actividad política-partidista y de elecciones. La segunda, incluye la intervención de los vecinos o usuarios, en tanto que ciudadanos afectados o interesados, respecto a la administración pública, sobre todo local, con relación al ejercicio concreto de su competencia (Borja, 2005). De este modo, la participación ciudadana puede ser entendida como aquella en que las personas toman parte en los asuntos públicos del Estado (García, 2006). De forma similar, Cunill (1991) establece que la participación ciudadana se refiere a la intervención de particulares en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales. De esta forma, se complementa la definición de García (2006), destacándose el vínculo de la sociedad civil con el Estado.

Vínculo que lo refuerza, Navarro (2004), quien señala que la participación ciudadana es un “un derecho y oportunidad, individual o colectiva que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos y actitudes legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales” (Navarro, 2004 citado en Morales y Núñez 2012, p. 87). De similar lógica, Rowe y Frewer (2004) indican que la participación es una práctica donde concurren las partes interesadas para la construcción de agenda, la toma de decisiones y establecimiento de lineamientos políticos para las instituciones responsables de la elaboración de políticas (Hassenforder, 2015).

No obstante, tan importante como identificar los distintos ámbitos y espacios es definir los niveles (alcances) y significados de la participación. Por ejemplo la UNESCO (2004) distingue los niveles de participación como asistencia a reuniones o recepción de informaciones, de la participación

como consulta por medio de la cual se expresan opiniones pero sin tener poder de decisión y la participación como ejercicio de poder. Igualmente, para la presente investigación, se relevante lo señalado por Arnstein (1969) pues, la participación ciudadana es la redistribución del poder que permite a los ciudadanos compartir los beneficios de la sociedad, pero con la advertencia que existe una diferencia entre un simulacro de participación y un poder real para afectar el resultado de un proceso. En esto consiste la capacidad real de la participación ciudadana de redistribuir el poder de decisión entre quienes lo ostentan y quienes lo desean. Vale decir, entre las autoridades y entre los ciudadanos (Montecinos y Contreras, 2021). Para clarificar esta idea, Arnstein (1969) propone una tipología de ocho niveles de participación que es representada gráficamente por una escalera, en la que cada nivel de participación se instala de manera ascendente en cada uno de los escalones.

Figura 1

*La escalera de la participación ciudadana*



Fuente: Tomado de “A ladder of citizen participation” (P. 216) Arnstein, Sherry (1969)

De la figura N°1, cada escalón corresponde a la incidencia real del ciudadano en los asuntos públicos. De acuerdo a la concepción simbólica de la participación, a un nivel de real incidencia del ciudadano en la toma de decisiones (Montecinos, 2020). Sin embargo, el hecho de que la participación sea concebida como un continuo, que va de niveles de menor participación a mayores niveles de participación y empoderamiento, asume que un nivel lleva automáticamente al siguiente y que los ciudadanos van a estar rápidamente dispuestos a comprometerse a participar en lo que pueden ser procesos tediosos y con considerables costos de oportunidad (Gonzales, 2015). En esta línea, Font et al. (2000) argumentan que la esperada explosión

participativa no ha sido tal y que aun si hay una demanda creciente de participación, esta tiene límites y no puede ser extendida de forma indefinida.

Eventualmente, otra de las distinciones que es importante precisar es que la participación ciudadana es necesario situarla para comprenderla. Según Baño (1998), ésta se ubica en un terreno de la existencia de un poder público, el cual tiene la pretensión de expresar el interés general de una unidad social, y de la administración que orienta el poder público. Desde ahí la participación ciudadana tiene dos objetivos, uno correspondiente a la esfera política y otro a la esfera administrativa. En su aspecto político, la participación ciudadana apunta al tema del régimen político, en cuanto a procedimiento de constitución de la voluntad política; en concreto, ella ha estado referida a la sustitución o complementación de la democracia representativa. En concreto, en relación con la administración, “la participación ciudadana es impulsada como una forma de mejorar su funcionamiento” (Baño, 1998, p. 28).

Por otra parte, Peruzzotti (2012) destaca a la participación como un medio que permite involucrar a los ciudadanos más allá de la elección de los representantes políticos, por lo que la participación institucionalizada como una forma efectiva de ampliar y aumentar la voz de los ciudadanos en el proceso de formulación de políticas más allá de las oportunidades tradicionalmente establecidas por la política electoral. En otras palabras la participación ciudadana, no significa decidir, sino tener la posibilidad de influenciar las decisiones que deberán ser tomadas por las instancias de autoridad establecidas en cada caso (Ramos y Reyes, 2006).

A partir de estas definiciones se pueden identificar los principales elementos que permiten construir una definición acertada, más no exhaustiva, sobre la participación ciudadana y en que será la definición que se brindará en la investigación. Y que incluirá el objeto de estudio, en la investigación. Se puede señalar que se la participación ciudadana ocurre en dos rondas. En un primer momento, los actores establecen las reglas de juego bajo las cuales la participación se va a llevar a cabo. En un segundo momento, se da la interacción real, bajo las reglas de juego definidas en el primer momento. Así, la definición de las reglas de juego bajo las cuales se adelanta el juego de la participación son una etapa fundamental, pues es allí cuando se definen las posibilidades reales de controlar los resultados del juego mediante: i) la definición de la agenda y ii) el control en el proceso de toma de decisiones (stewart, 2007)

Lo anterior se implementa a través de un mecanismo, que implica la relación entre dos partes ¿Entre quiénes? Las definiciones analizadas conducen inequívocamente a que la relación se da entre los ciudadanos (quienes actúan tanto en forma individual y colectiva) y el gobierno, municipio u organizaciones gubernamentales específicamente, las autoridades políticas y los

funcionarios públicos (stewart, 2007). En la mayoría de las definiciones de participación ciudadana existe elementos en común: una mediación entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, “los cuales influyen en las políticas públicas y en las estructuras de gobierno, fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen “(Canto, 2011, p. 28).

### **3.3 Mecanismos de Participación ciudadana**

De acuerdo con Canto (2010), lo esencial en la definición de la participación ciudadana son las mediaciones entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus distintos intereses y valores e influyan en las políticas públicas y en las estructuras de gobierno, fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen (Canto, 2010, p. 28). Así, dan cuenta de intervenciones de la ciudadanía en la vida pública a través de diversos instrumentos, programas o políticas, que implican relaciones de poder y estrategias de actores específicos y desafíos a la efectividad de dichos mecanismos, en involucrar al ciudadano en la gestión local (Canto, 2010)

Para lograr dicho involucramiento ciudadano, según Gabaldón (2000) es necesario la eficacia de dicha instancia que se define como “el logro del objetivo, del servicio sobre sus beneficiarios”, En este marco, la participación ciudadana es el ámbito en que estos últimos han adquirido mayor relevancia en todos sus aspectos y expresiones ante las demandas sociales, culturales, políticas y económicas de la sociedad debido a los retos, desafíos y cambios producto de la propia dinámica nacional e internacional (Abellán, y Pedro ,2013). En este sentido, emerge la necesidad de construir escenarios para lograr eficacia de la participación ciudadana en la planificación y control de gestión municipal, por cuanto son muchas y variadas las situaciones que inciden en dicho logro (Gabaldón ,2000).

Así la participación ciudadana, se materializa a través de un mecanismo dentro de la gestión local en donde el ciudadano plantea sus ideas, sus necesidades, sus propuestas, alternativas de solución en la toma decisiones políticas, esto para mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo social de la población (Montecinos, 2019). En tal sentido la participación ciudadana “Es el lugar donde los actores organizan y plantean sus demandas e intereses y en donde se construyen mecanismos de control sobre las autoridades” (Panfichi, 2007, p. 20).

No obstante, es precisar dos aspectos, según Hinojosa y Ticona, (2018) de los mecanismos de participación ciudadana. Primero, deben estar circunscritos al diseño institucional de los órganos de administración del Estado, es decir, deben estar contemplados en la normativa que los rige

para que su implementación y ejecución no quede sujeta a la voluntad política de la autoridad de turno. Segundo, la implementación de los mecanismos de participación ciudadana pueden conducir al resultado contrario de lo que se busca, en este caso acercar a la ciudadanía a los asuntos públicos, consiguiendo frustrar y desafectar a los ciudadanos, si no se consideran un mínimo de elementos que permitan la óptima ejecución de dichos mecanismos.

Así, para Speer (2012), en los últimos 20 años la promoción de la participación ciudadana ha significado la adopción de diversos “arreglos institucionales que tienen por objetivo facilitar la participación de los ciudadanos en el proceso de las políticas públicas” (Speer, 2012, p. 238). Estos mecanismos de participación ciudadana “materializan la lógica bottom up en la formulación de las políticas públicas” (Peters, 1995, p. 261). Por lo tanto, dichos mecanismos no sólo significan invitar a los ciudadanos, sino que requieren una metodología de trabajo que busque equilibrio entre empujar por la amplitud y profundidad de la participación y el respeto de las realidades políticas, financieras, culturales y psicológicas de cada territorio donde se implementan (Makeli y Bots, 2014).

Además de la importancia de la metodología o reglas del juego, “cada mecanismo contribuye de distintas formas a la participación ciudadana” (Montecinos, 2006, p. 205). En este sentido, Michels (2011) señala que los foros y encuestas deliberativas parecen ser mejores en la promoción del intercambio de argumentos, mientras que los referendos y los presupuestos participativos haciendo proyectos, son mejores para dar a los ciudadanos influencia en la formulación de políticas y la participación de más gente. Si bien es cierto, en cada uno de los distintos mecanismos de participación ciudadana, la decisión sobre qué mecanismo es el más efectivo, para involucrar al ciudadano en la toma de decisiones, estará determinado por al menos cinco (4) elementos que garanticen su efectividad en un sistema democrático.

En primer lugar, es preciso contar con una metodología clara para convocar a la participación, dejando evidente desde un principio las reglas del juego que regirán el mecanismo a implementar. Por ejemplo, cuáles son las reales facultades con las que contarán los participantes y para qué se convoca a participar. Es distinto convocar a un ciudadano a una consulta ciudadana o a un presupuesto participativo donde podrá elegir entre 3 alternativas de proyectos, a convocar a ese mismo ciudadano a construir de manera conjunta las políticas públicas que se pueden implementar en un determinado territorio (Hevia, 2011; Hevia et al., 2011). Para tener una visión panorámico, en la Tabla 1 se presenta los principales mecanismos de participación ciudadana identificados en la literatura especializada:

Tabla 1

*Síntesis de mecanismos de participación ciudadana*

| <b>Mecanismo de participación</b> | <b>Descripción</b>  | <b>Autor/es</b>               |
|-----------------------------------|---|-------------------------------|
| Presupuestos Participativos       | El proceso presupuestario es una importante vía para la toma de decisiones de asignación de recursos, y por lo tanto, el presupuesto participativo permite a los ciudadanos tener algo que decir en cómo el dinero de los contribuyentes se gasta por entidades gubernamentales   | Guo y Neshkova, 2012.         |
| Consejos Ciudadanos               | Son instancias en las que los ciudadanos asesoran a las instituciones públicas para facilitar la identificación de las necesidades de la comunidad, intereses y recomendaciones para satisfacer dichas necesidades.   | Kim y Lauer, 2014,            |
| Rendición de cuentas              | Si bien la rendición de cuentas representa un enfoque que puede derivar en diversos mecanismos de control, uno de los más utilizados son las cuentas públicas que realizan las autoridades, para dar una explicación satisfactoria a los ciudadanos sobre el ejercicio del poder, la autoridad y los recursos confiados a ellos (Kakumba, 2010). También denominado, contraloría social, mecanismo a través del cual todo ciudadano o ciudadana, individual o colectivamente, participa en la vigilancia y control de la gestión pública municipal, en la ejecución de programas, planes y proyectos, en la prestación de los servicios públicos municipales, y vigila la conducta de los funcionarios para prevenir, racionalizar y promover correctivos | Morales y Núñez, 2012.        |
| Planificación participativa       | A este mecanismo, al igual que en el caso de los presupuestos participativos, se circunscriben otros mecanismos consultivos que materializan una secuencia para identificar un problema, objetivos de planificación, seguido de discusiones, recopilación de información y planes de acción para implementar y evaluar  | Davidson, 1996.               |
| Audiencias Públicas               | Este mecanismo permite que los ciudadanos puedan acceder directamente a sus autoridades políticas.  | Montecinos y Contreras, 2021. |
| Junta de Voluntarios              | Estos organismos son similares a los consejos ciudadanos, pero más allá de asesorar, cuentan con facultades para la formulación de políticas  | Dougherty y Easton, 2011.     |
| Consulta Ciudadana                | Busca obtener legitimidad por medio del consentimiento de comunidad en general.   | Cook, 2011.                   |
| Referéndum                        | Este mecanismo involucra a los ciudadanos de forma individual, permitiendo que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones en cuestiones de política pública   | Ebdon, 2000.                  |

Fuente: Adaptación propia (Montecinos y Contreras, 2021).

En segundo lugar, es fundamental para el proceso que los ciudadanos dispongan de información básica (Cook, 2011). Muchas veces las brechas de poder entre autoridades y ciudadanos, o entre los mismos ciudadanos, se acrecientan mucho más cuando existe concentración de la información y escaso acceso, difusión y masificación de dicha información entre la sociedad civil. Las relaciones clientelares, se favorecen cuando la información está concentrada, sesgada o reservada para ciertos grupos sociales, dado que permite conservar la relación jerárquica y vertical que caracteriza el clientelismo, donde quien controla mayores recursos, en este caso la información, distribuye con menos acceso a ella, su clientela, a cambio de lealtad y apoyo político (Rehren, 2000). En caso contrario, cuando dicha información tiene escasas barreras de entrada o de acceso y está disponible para todos los ciudadanos de una comunidad se garantiza transparencia (Montecinos y Contreras, 2021)

Tercero, el control de expectativas. De la mano con las dos consideraciones anteriores, está la forma cómo se administran las expectativas que pueden generar los procesos participativos en los ciudadanos (Pastor, 2012). Con ello se espera reducir el impacto de un mecanismo y la brecha entre los objetivos formales que se pueden alcanzar y las expectativas que una comunidad pueda depositar en el mecanismo participativo (Montecinos Y Contreras, 2021). Así como también “en la distinta percepción que los actores implicados tienen acerca de los objetivos que tienen y que debieran cumplir en dicho mecanismo” (Pastor, 2012, p. 65).

Un cuarto elemento de relevancia es que los tomadores de decisiones e implementadores se involucren en el proceso y así se garantice que la participación tendrá un impacto verdadero (Ataov, 2007). Sucede que muchos mecanismos participativos no cuentan con el respaldo real de autoridades y muchas veces los ciudadanos se desmotivan porque perciben que su participación no tiene ningún valor político ni mucho menos para la gestión de la institución convocante. (Pastor, 2012).

### ***3.4 Ventajas y desafíos de la participación ciudadana en la gestión local***

La participación ciudadana como concepto, posee una valoración positiva que la hace ampliamente aceptada en el campo de la política, (Montecinos y Contreras, 2021) al punto que independiente de las tendencias políticas de los gobiernos locales, la han incorporado particularmente en el discurso. justamente en esta transversalidad es donde subyace el problema que la participación ciudadana se utiliza para describir procesos y prácticas sociales de diversa índole, conllevando a una ambigüedad analítica (Espinoza, 2009) y conceptual, lo que constituye el riesgo que en la práctica puede utilizarse de forma instrumental para construir consensos

artificiales y legitimar desigualdades (Cunill, 1999), o en algunos casos, para renovar relaciones clientelares del representante con el representado (Montecinos, 2014).

Por otra parte, para Salvador y Ramio (2012), en una democracia contemporánea, la participación ciudadana tiene mayores argumentos a favor, ya que se constituye una vigilancia a los organismos públicos, de hecho con la transparencia y el acceso a la información pública sirven como elementos para vigilar la acción gubernamental y combinado con el combate a la corrupción, son factores esenciales para el control del poder. Como lo señalan Gomá y Rebollo (2001), el control social es uno de los grandes beneficios de la participación ciudadana, reflejándose a través de un sistema eficaz de mantenimiento y vigilancia de la actuación de las instituciones públicas en distintas materias de interés general.

No obstante, lo que no puede olvidarse es que la mera información puede ser un prerrequisito, “pero no es participación, ya que no devuelve ningún poder a los ciudadanos y que a mayor entrega del poder, más participativo será un proceso” (Ortiz, 2012, p. 41). Como consecuencia, existiendo el riesgo de frustración ciudadana que puede hacerse realidad si hay una falta de compensación entre los esfuerzos de los participantes para permanecer de forma activa en los mecanismos participativos, y los escasos resultados que estos producen (Smith y McDonough, 2001). Este fenómeno se puede producir, si los procesos de participación en el ámbito local se conciben habitualmente como mecanismos de consulta, sin reconocer capacidad de influencia de los ciudadanos en la toma de decisiones (Klijn y Koppenjan, 2000).

De igual forma, la estrategia de incorporación de ciudadanos en el proceso de formulación proyectos en la gestión local. Según Montecinos y Contreras (2021) debe resultar de una adecuada apreciación de ventajas y desafíos. Por ejemplo, según Nogueira (1995) a mayor número de participantes, mayor el tiempo demandado por el proceso, mayor generalidad de las cuestiones resueltas, mayor dificultad para seguir consenso y mayores problemas para operacionalizar las conclusiones. Después de todo. “las ganancias derivadas de la legitimidad deben balancearse así con las pérdidas en precisión en la rapidez de precisar en los objetivos y en los lineamientos para la acción que pueden derivarse” (Nogueira, 1995, p. 30). En definitiva mayor tiempo demandado en el proceso.

Por el contrario, para Zicardi (2004) un bajo nivel de participación ciudadana no permitiría que los intereses sociales se vean reflejados en las líneas de acción gubernamentales, influyendo en la calidad de la y legitimidad del municipio. Recíprocamente el trabajo en conjunto entre la ciudadanía y el sector público, permitiría que exista un apoyo, respaldo y aceptación mutua de las líneas de acción que se adopten. Así, se incrementa tanto el nivel de identificación como el

sentido de pertenencia de los actores involucrados (Espinoza, 2009). Por el contrario, para González (2011) la participación en los gobiernos locales también puede encontrarse condicionada por las limitadas competencias locales y por la enorme influencia del resto de niveles de gobierno, de carácter incluso superior al Estado, sobre las decisiones locales. “El nivel local se encuentra, a menudo, sobre-regulado por otras administraciones y desbordado por la delegación de tareas de otros niveles, en muchos casos, sin la financiación para cumplirlas” (González 2011, p. 207).

De igual importancia, la incorporación de participación de ciudadanos sin los mecanismos adecuados. Para Salvador y Ramio (2012) podría eventualmente propiciar la formación de élites participativas que sesgan la participación; Generando según los autores la persistencia en la exclusión de los menos organizados para gestionar sus demandas; Se vuelve ocasión de captura de recursos e instituciones redistributivas por parte de élites locales participativas y no incluyendo la problemática del ciudadano que no participa.

A pesar de ello, es necesario precisar que el éxito del involucramiento ciudadano y sus ventajas y desafíos, depende de los mecanismos o dispositivos de participación, la interacción se basa en el intercambio de información y/o argumentos, donde ambas partes manifiestan sus intereses o simplemente los ciudadanos plantean sus demandas (Montecinos y Contreras, 2021). A la inversa, Brugué (2009) señala que se está frente a una encrucijada. Entonces, se necesita dar un salto cualitativo que permita superar la retórica participativa para mostrar los resultados concretos de su práctica. En efecto “se necesita materializar las promesas de la participación ciudadana; unas promesas que no pueden limitarse a la propia realización de los procesos participativos, sino que deben proyectarse sobre su capacidad para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía” (Brugué, 2009, p. 55).

Visto de otro modo, la incertidumbre muchas veces genera problemas, es también el camino para su resolución colectiva (Subirats, 2009). A través de los procesos participativos, “todos los actores participantes acostumbran a entender mejor la complejidad como algo inherente a todo proceso decisional público, y no como una anomalía a superar” (Subirats, 2009, p. 17). Entonces, dicho proceso participativo se materializa con un mecanismo que, según Montecinos y Contreras (2021), es un derecho, oportunidad, construcción social y/o preferentemente, como un proceso participativo que permite la articulación, relación, conexión, intercambio, interacción y/o desde la visión de la rendición de cuentas y permite el control y/o supervisión.

Por consiguiente, desde este primer acercamiento, se precisa en la presente investigación que la participación ciudadana se trata de un proceso que implica la relación entre dos partes entre los

ciudadanos (quienes actúan tanto en forma individual y colectiva) y el gobierno local, específicamente, las autoridades políticas y los funcionarios públicos. De otras maneras, uno de los problemas de los procesos participativos es que no hay criterios ampliamente consensuados para juzgar su éxito o fracaso, como tampoco existen métodos y herramientas de evaluación en Chile (Montecinos, 2021)

Por otra parte, los gobiernos locales cuentan con total libertad para diseñar e implementar otras instituciones participativas para vincularse con la sociedad civil (Ley 20.500). Sin embargo, la discusión en torno a la participación ciudadana y los procesos participados, enfocada en el enfoque de la gestión local. La relevancia radica en que, si bien hay varios discursos en torno al involucramiento de los habitantes en el campo de los procesos participativos, en la práctica, la manera en que se implementan los dichos mecanismos no permite necesariamente que esta participación se haga efectiva (Montecinos y Contreras, 2021).

### **3.5 Niveles de Participación ciudadana**

Para Arnstein (1969), la participación es sinónimo de empoderamiento y de redistribución del poder que permite la inclusión de todos los ciudadanos excluidos de los procesos económicos y políticos. Para Arnstein (1969) la verdadera participación ocurre cuando el ciudadano tiene el poder real de afectar el resultado de un proceso. En este sentido, según Rodríguez (2012) es posible medir de alguna manera lo que podríamos llamar la efectividad de la participación a partir del grado de empoderamiento de los ciudadanos, es decir cuando el ciudadano tiene el poder real de afectar el resultado de un proceso. A mayor grado de empoderamiento se supondría mayor grado de injerencia de la ciudadanía en las decisiones políticas. Al respecto, Brager y Specht (1973) proponen unos niveles de participación dispuestos como un continuum de participación que va desde un mayor a un menor grado de participación (ver tabla 2), describiendo el papel del Estado y los ciudadanos en cada uno de los niveles. Una herramienta como esta nos permitiría medir la efectividad de la participación de diferentes mecanismos de participación, entendida esta como su posibilidad de afectar los resultados de un proceso político y alcanzar objetivos.

Por otro lado, la descentralización además de motivar a la creación de mecanismos de participación ciudadana, consigue incentivar la participación de los ciudadanos desde el campo subjetivo, particularmente, porque ofrece la posibilidad de influir en la toma de decisiones de manera más eficaz (Carrasco, 2019). Dicho de otro modo, la participación sin cierto grado de poder efectivo implica formulismo y puede inhibir los esfuerzos para desarrollar consensos (Julian et al, 2007). Esa mayor percepción de poder que puede tener el ciudadano sobre su condición

individual, denominada eficacia política, se complementa también con la creencia de que la comunidad en su conjunto es capaz de resolver sus asuntos participando en la gestión pública (Stewart, 2007).

La eficacia política se define como la creencia de que “la acción política individual sí tiene, o puede tener, un impacto en el proceso político, es decir, que vale la pena llevar a cabo los deberes cívicos y participar “(Joon, 2015, p. 44). Por su parte, la “eficacia colectiva de la comunidad, es la creencia de una persona de que la comunidad local, en su conjunto, pueden trabajar juntos para resolver los problemas a pesar de obstáculos como retrasos, falta de recursos, u otros contratiempos en la comunidad a nivel local” (Carroll et al. 2005)

Tabla N°2

*Niveles de participación Ciudadana*

| Grado/Nivel | Rol/Actividad participante    | Descripción  |
|-------------|-------------------------------|--|
| Elevado     | Ejerce control                | La organización se dirige a la comunidad para identificar un problema y para que tome decisiones sobre objetivos y medios por sí misma, pero con ayuda y tutela de la organización en cada fase para ayudar alcanzar los objetivos.                      |
|             | Ejerce control por delegación | La organización identifica y presenta el problema a la comunidad, define los límites de la participación y pide a la comunidad tomar ciertas decisiones para ser incorporadas a un plan de acción, aceptado y legitimado por las ciudadanas y ciudadanos |
|             | Planificación conjunta        | La organización presenta un plan, sujeto a cambio y abierto a la modificación, para adaptarse a las necesidades de las partes afectadas. Esta dispuesta a hacer ciertos cambios si estima que hay motivos que la justifican                              |
|             | Asesor                        | La organización intenta promover un plan e invita al público a aportar propuestas/consejos. Modificará el plan únicamente si hay motivos muy convincentes que lo justifican.   |
| Bajo        | Consulta                      | La organización intenta promover un plan y está buscando apoyo para facilitar su aceptación y legitimación, para asegurar el cumplimiento administrativo   |

|      |                            |  |
|------|----------------------------|--|
| Nulo | Es receptor de información | La organización elabora un plan y lo presenta al público. La comunidad está convocada por razones informativas y para afianzar su cumplimiento |
|------|----------------------------|--|

Fuente: Brager y Specht (1973)

### **3.6 Matriz de control de participación ciudadana**

En términos de efectividad, es importante notar que la posibilidad real de influir en las decisiones políticas depende del margen de acción que permita el marco normativo existente. Al respecto, Stewart (2007) plantea que el proceso de participación ciudadana puede ser visto como un juego en el cual participan, por un lado, un equipo de ciudadanos, y por el otro, un equipo de funcionarios públicos, cada uno con preferencias que generalmente son en común u opuestas. Cada uno de los participantes en este juego, si quiere conseguir sus objetivos, debe lograr adherir al capital político del otro. Los funcionarios necesitan el apoyo de los ciudadanos y las ciudadanas para aplicar políticas que pueden ser impopulares. Por su lado, los ciudadanos y las ciudadanas necesitan el apoyo del gobierno para que sus objetivos políticos sean aprobados por la administración (Delamaza, 2011). Por consiguiente, la definición al cual adscribe esta investigación en términos de efectividad es que implica el mayor nivel de control posible de los procesos de toma de decisiones y la agenda (Sterwart, 2007)

Para este autor, Stewart, (2007) el juego de la participación ocurre en dos rondas. En un primer momento, los actores establecen las reglas de juego bajo las cuales la participación se va a llevar a cabo. En un segundo momento, se da la interacción real, bajo las reglas de juego definidas en el primer momento. Así, la definición de las reglas de juego bajo las cuales se adelanta el juego de la participación son una etapa fundamental, pues es allí cuando se definen las posibilidades reales de controlar los resultados del juego mediante: i) la definición de la agenda y ii) el control en el proceso de toma de decisiones.

Como es de advertir, no sólo la toma de decisiones es importante en el proceso de la participación, sino que también es fundamental para la definición de la agenda. De hecho se considera que es un momento clave del proceso político. Stewart (2007), basándose en los planteamientos de Hasan Ozbekhan (1969, citado en Stewart, 2007), identifica dos ejes en los mecanismos de participación ciudadana: eje agencial (nivel operacional, estratégico y normativo) y eje decisional (nivel delegativo, consultivo e informativo). Precisamente, el enfoque matriz de control de Stewart (2007) es el enfoque al cual adscribe esta investigación.

Stewart (2007) elabora una matriz de control en la que cruza estos dos ejes: la agenda y la toma de decisiones. Con el fin de clasificar los diferentes mecanismos de participación y dar cuenta del grado de control y efectividad de la participación en términos del control de la agenda y del proceso de toma de decisiones.

**Figura N°2**

*Matriz del control*

| <b>Control sobre la definición de la agenda</b> |                    |                  |                    |   |
|---|--------------------|------------------|--------------------|---|
| <b>Operacional</b>                              | <b>Estratégico</b> | <b>Normativo</b> |                    |   |
|   |                    |                  | <b>Delegativo</b>  | <b>Control sobre el proceso de toma de decisiones</b> |
|   |                    |                  | <b>Consultivo</b>  |   |
|   |                    |                  | <b>Informativo</b> |   |

Fuente: Stewart (2007)

Al analizar la matriz, se observa que, en el eje agencial, el nivel operacional se permite solo el intercambio de información; aquí las estrategias y los objetivos políticos ya están definidos, y la actividad de los ciudadanos se limita a la ejecución de tareas y el cumplimiento de calendarios establecidos, con un mínimo margen de acción en la discusión de las tareas y metas establecidas.

Por su parte, en el nivel estratégico los objetivos políticos ya están planteados, pero se permite discutir las estrategias para alcanzarlos, por lo general discutiendo y teniendo en cuenta la viabilidad y disponibilidad de recursos.

Finalmente, en el nivel normativo, es posible para los ciudadanos discutir los problemas que deben ser abordados, es decir existe la posibilidad de definir metas y estrategias. Este último nivel es el menos restrictivo.

En cuanto al eje decisional, el control en el proceso de toma de decisiones está relacionado con los niveles de participación mencionados anteriormente. En este caso Stewart retoma algunos de los niveles planteados en la escalera de la participación planteada por Arnstein, (1969) y clasifica los diferentes mecanismos de participación, en términos del nivel de control en el proceso de toma de decisiones en: informativos, consultivos, y delegativos.

Los mecanismos de control informativo: permiten a los gobiernos comunicar e informar a los ciudadanos sobre las decisiones que se han tomado, y no permiten a los ciudadanos emitir ninguna opinión o retroalimentación sobre el resultado político.

Los mecanismos de control consultivos: permiten a la ciudadanía emitir una opinión pero la decisión final es adoptada por el gobierno.

Finalmente, los mecanismos delegativos: permiten a los ciudadanos y las ciudadanas un control final del resultado, de la decisión, pero no completo, ya que al gobierno también se le permite participar.

Según Stewart (2007) los ciudadanos y las ciudadanas preferirán mecanismos que se correspondan a la casilla 3, que les den el mayor control posible sobre la definición de la agenda y la toma de decisiones. Mientras el gobierno seguramente preferirá mecanismos que se ubiquen en la casilla 1, que den a los gobiernos mayor control en estos aspectos.

En resumen, dentro del proceso de participación no solo es importante poder tener injerencia en las decisiones que se toman, sino también, y casi más importante, poder tener injerencia sobre los temas que se van a discutir. De ahí la importancia del control sobre la agenda que tienen los mecanismos de participación. Por otro lado, es importante la injerencia sobre la decisión misma, ya que la participación ciudadana, entendida como intervención, en la cual haya una redistribución del poder de decisión, implica el mayor control posible de los procesos de toma de decisiones (Stewart, 2007). Es la definición a la cual adscribe esta investigación.

En base, a lo que propone Stewart (2007), el autor retoma los niveles de participación planteados por Brager y Specht (1973), mencionados anteriormente (ver tabla 2) y propone posibles combinaciones de niveles de efectividad de la participación, que van desde mecanismos con niveles ideales de control de la agenda (normativo) y de los procesos de toma de decisiones (delegativo), hasta los menos deseables de uno (operacional) y otro (informativo); pasando por niveles intermedios, que aunque no son los ideales, representan una mejor posición que los menos deseables (en esa categoría entran el nivel estratégico y el consultivo).

Los 5 niveles de efectividad de Stewart

| <i>Nivel de efectividad</i> | <i>Descripción</i>  |
|-----------------------------|---|
| Bajo                        | <b>Operacional-informativo:</b> en este nivel no existe posibilidad de controlar la agenda, y las estrategias y los objetivos políticos están previamente |

|            |   |
|------------|---|
| Medio-Bajo | <p>definidos; tampoco existe injerencia sobre los procesos de toma de decisiones, ya que se permite solo el intercambio de información.</p> <p><b>Operacional-consultivo:</b> en este nivel no existe posibilidad de controlar la agenda, y las estrategias y los objetivos políticos están previamente definidos; tampoco existe injerencia sobre los procesos de toma de decisiones, aunque se permite a la ciudadanía emitir una opinión. Sin embargo, la decisión final es adoptada por el gobierno.</p> <p><b>Estratégico-informativo:</b> en este nivel no existe posibilidad de controlar la agenda; sin embargo, aunque los objetivos políticos ya están planteados, se permite a los ciudadanos discutir las estrategias para alcanzarlos, teniendo en cuenta la viabilidad y disponibilidad; y no existe injerencia sobre los procesos de toma de decisiones, ya que se permite solo el intercambio de información.</p>   |
| Medio      | <p><b>Operacional-delegativo:</b> en este nivel no existe posibilidad de controlar la agenda, y las estrategias y los objetivos políticos están previamente definidos; sin embargo, sí tienen injerencia sobre los procesos de toma de decisiones, ya que permiten a los ciudadanos un control final del resultado, de la decisión, pero no completo, ya que al gobierno también se le permite participar.</p> <p><b>Estratégico-consultivo:</b> en este nivel no existe posibilidad de controlar la agenda; sin embargo, aunque los objetivos políticos ya están planteados, se permite a los ciudadanos discutir las estrategias para alcanzarlos, teniendo en cuenta la viabilidad y disponibilidad; tampoco existe injerencia sobre los procesos de toma de decisiones, aunque se permite a la ciudadanía emitir una opinión. Sin embargo, la decisión final es adoptada por el gobierno.</p> <p><b>Normativo-informativo:</b> en este nivel, los ciudadanos sí pueden controlar la agenda, pueden discutir los problemas que deben ser abordados, es decir, existe la posibilidad de definir metas y estrategias; sin embargo, en el proceso de toma de decisiones, su injerencia es nula, pues aunque participen en la definición de los temas a discutir, no tienen injerencia en el proceso de toma de decisiones, y solo se permite el intercambio de información.</p> |

---

Medio-Alto

**Estratégico-delegativo:** en este nivel no existe posibilidad de controlar la agenda; sin embargo, aunque los objetivos políticos ya están planteados, se permite a los ciudadanos discutir las estrategias para alcanzarlos, teniendo en cuenta la viabilidad y disponibilidad; sin embargo, sí tienen injerencia sobre los procesos de toma de decisiones, ya que permiten a los ciudadanos un control final del resultado, de la decisión, pero no completo, ya que al gobierno también se le permite participar.

**Normativo-consultivo:** en este nivel, los ciudadanos sí pueden controlar la agenda, pueden discutir los problemas que deben ser abordados, es decir, existe la posibilidad de definir metas y estrategias; sin embargo, no existe injerencia sobre los procesos de toma de decisiones, aunque se permite a la ciudadanía emitir una opinión. La decisión final es adoptada por el gobierno.

---

Alto

**Normativo-delegativo:** en este nivel, los ciudadanos sí pueden controlar la agenda, pueden discutir los problemas que deben ser abordados, es decir, existe la posibilidad de definir metas y estrategias; también tienen injerencia sobre los procesos de toma de decisiones, ya que permiten a los ciudadanos un control final del resultado, de la decisión, pero no completo, ya que al gobierno también se le permite participar.

---

Fuente: Stewart 2007

### **3.7 Implementación de la participación Ciudadana en la Gestión Local**

Eventualmente, un enfoque de gestión de la participación ciudadana desde la gestión local es el enfoque *bottom-up*, precisamente porque parte desde abajo; desde los impactos de la gestión local sobre la realidad, para ascender en el análisis desde abajo hacia arriba, situando el énfasis en los actores, sus relaciones, objetivos, negociaciones y fuerza (Meny y Thoenig, 1992). Sus partidarios autores como (De La Maza, 2010; Licha ,2006); Canto Chac ,2008; Isunza ,2012) destacan el papel de los intereses locales y de la adaptación mutua en el éxito de los programas, así cota la capacidad de determinados grupo de funcionarios públicos que trabajan cara a cara frente a los ciudadanos (Fernández, 1999).

No obstante, para Soria y Ojeda (2020) cuando la formulación de los procesos participativos son activados desde la sociedad *bottom-up*, se pueden enfrentar a la falta de voluntad política de las autoridades y como consecuencia obstaculizarían la toma de decisiones de los ciudadanos sobre un determinado asunto público. Eventualmente, están los factores de costo u oportunidad, que a diferencia de los factores antes mencionados cuya variabilidad explican el

éxito o el fracaso, basta su existencia para facilitar u obstaculizar la participación ciudadana. Golooba (2004) señala que en cuanto a los factores de costo, se encuentra el gasto monetario que implica al participante tomar parte de una iniciativa de participación ciudadana; y el tiempo que debe dedicar el participante a la el espacio de participación. Mientras que el factor de oportunidad es la territorialidad, es decir, el espacio local /comunal reúne condiciones privilegiadas para la participación ciudadana (Montecinos y Contreras, 2021) el interés de los representantes ciudadanos en la participación depende de los costos que implica participar, por ejemplo, en el costo del transporte (Speer, 2012).

En este sentido, el escenario del municipio, por ser la cara del Estado más próxima a los ciudadanos, aparece como un lugar privilegiado para el desarrollo de políticas públicas participativas, contribuyendo a una gestión más transparente, eficiente, inclusiva y democrática (Brugué, y Gomá, 1998; Ziccardi, 2004; Cravacuore, 2009). En esta misma línea argumentativa, el nivel local es el ámbito adecuado para generar dinámicas de participación ciudadana por su identificación con las peculiaridades del territorio al que atiende (Subirats, 2002; Blanco y Gomá, 2002; Sánchez, 2002; Colino, 2002). Esto debido a que considera que es lo suficientemente flexible para atender las demandas reales de la población, puesto que se cree que tiene más posibilidades de instaurar las condiciones para la inclusión de los individuos o de los colectivos interesados en las cuestiones públicas, e igualmente, por su conveniencia para construir capital social y contribuir a una toma de decisiones más eficiente.

Llona (2001) señala que esta cercanía permitiría una participación de los actores locales en los procesos de desarrollo comunal, posibilitando que diagnostiquen sus problemas, participen de instancias de decisión, elaboración y evaluación de las políticas públicas. Pues la gestión local es entendida como el saber hacer de las municipalidades y las organizaciones locales. “Es un proceso dinámico, donde los diferentes actores locales, públicos y privados articulan sus intereses alrededor de un objetivo común” (Llona, 2001, p.1). Es la definición de gestión local, el cual adscribe esta investigación. Eventualmente, cada vez más gobiernos locales apuestan por la participación de la población en las diferentes etapas de un proceso de elaboración y gestión de un plan de desarrollo, legitima las acciones de la municipalidad y fortalece las capacidades de los actores (Pagani, 2012).

Por su parte, Landau (2008) señala que este es a la vez un proceso, y un instrumento. En tanto proceso, se define como un conjunto de acciones y tareas que involucran a los actores políticos, sociales y económicos en la definición de objetivos y acciones para el desarrollo local. Como instrumento, constituye un marco conceptual que facilita la concertación para la toma de

decisiones. Si bien se habla de procesos, quienes lo conducen deben ser capaces de “determinar las fases que vayan mostrando en el tiempo resultados concretos y la rendición de cuentas antes lo habitantes de la comunidad” (Font, 2011, p. 56). Desde este punto de vista, la participación, como un instrumento, se destaca por presentar un interés desde la perspectiva de arriba-abajo (top-down) ligado a la eficiencia, en tanto que desde la perspectiva de abajo-arriba (bottom-up), el interés se relaciona con los costos (Prieto, 2010).

A su vez, la función que cumple este tipo de participación se basa en los medios, que son los mecanismos de vínculo entre la comunidad y las autoridades, y también los recursos necesarios para lograr dicho vínculo. Por otra parte, igualmente las distintas causas, que pueden determinar las estrategias participativas, que se deben tener en cuenta son los factores de carácter ideológico de la autoridad local. Que fundamentan variadas respuestas respecto al desafío de la desafección y generan concepciones diferentes respecto al papel que debe desarrollar el ciudadano en ámbitos participativos (Vergé, 2007; Blanco y Font, 2005).

Para Golooba-Mutebi (2004), la participación podría eventualmente dificultarse por la demanda de tiempo, en especial, a las personas con exceso de trabajo al interior del Municipio. No obstante, el autor también señala que la territorialidad es un importante factor de oportunidad, específicamente, que las iniciativas de participación ciudadana que se desarrollan en el ámbito comunal tienen mayor posibilidad de lograr sus objetivos. Así lo ratifica Pastor (2012), quien indica que “el contexto municipal proporciona un ámbito privilegiado para revitalizar la democracia” (Pastor, 2012, p. 66).

En consecuencia, mientras existan mayores incentivos físicos y simbólicos que permitan eliminar o reducir los costos, aumentará la tasa de participación (Valdivieso, 2012). De igual importancia, para propiciar la participación ciudadana es fundamental la voluntad de la autoridad por compartir el poder (Lyon, 2015). Y es que involucrar a la ciudadanía en procesos de participación vinculante es renunciar a cuotas relevantes de poder (Fuentes, 2018), por otra parte para una participación ciudadana eficaz, en gestión local en los gobiernos municipales deben estar dispuestos a escuchar y a ceder poder. Efectuando esto por medio del desarrollo de “procesos participativos que incrementen el poder de dirección y control de los gobernados sobre los gobernantes” (Barahona, 2001, p. 441).

No obstante, los procesos participativos requieren de una importante capacidad de liderazgo y voluntad por parte de la autoridad política. Devas y Grant (2003) igualmente señalan que la confluencia de ciudadanos consigue con facilidad desbordar el liderazgo local, por lo tanto, se requiere tener buenas relaciones con los funcionarios y concejales para que los espacios de

participación no se distorsionen en el camino. Speer (2012) menciona que las capacidades o competencia burocrática para organizar de manera participativa los procesos de gobernanza es determinante en el éxito de la participación.

Para Franklin y Ebdon (2005), los funcionarios públicos comprometidos con el proceso de gobernanza participativa son esenciales para el éxito de la implementación de la participación ciudadana. Es decir, la gobernanza participativa significa un tipo de reforma que intenta hacer más eficiente y democrático el municipio donde, de acuerdo con Aguilar (2006), hay una estructura institucional y técnica enfocada en el desarrollo de actividades (normas, políticas, presupuestos, servicios, etc.). De igual importancia, la gobernanza participativa es uno de los mecanismos de seguimiento de la agenda 2030 (Cepal, 2020). Por ello, contar con una ciudadanía activa e implicada es un síntoma de salud democrática. Los municipios en los que los individuos dedican parte de su tiempo a participar y ayudar a los demás o a desarrollar proyectos comunitarios suelen entablar relaciones más fructíferas con los habitantes (Llona, 2001).

De la misma forma, los proyectos comunitarios que se promueven desde la ciudadanía organizada pueden suponer importantes ahorros para la administración, ya que la detección de los problemas es inmediata y los diagnósticos pueden llegar a ser más acertados. (Speer, 2012). Se asocia el concepto con la descentralización territorial, entendida como una estrategia institucional para fortalecer las gestiones locales motivando la adopción de nuevos mecanismos de participación. En otras palabras, “La descentralización exige una reevaluación del papel del Estado y su relación con los ciudadanos, con las organizaciones formales e informales de la sociedad civil y con la participación popular, en asegurar la responsabilidad del gobierno” (Mishra, 1994 citado en Devas y Grant, 2003, p. 309).

Para Montecinos y Contreras (2021) la descentralización fomenta la creación de mecanismos de participación ciudadana por dos motivos. El primero por la oportunidad de la administración pública local para evitar el malestar de la comunidad generado la implementación de políticas públicas alejadas de sus reales necesidades. Segundo por la percepción de eficacia política por parte de la ciudadanía producto que el espacio local cuenta con mayores capacidades para diagnosticar mejor las necesidades reales de una comunidad o territorio. Con todo, dichos mecanismos traen consigo ventajas y desafíos de implementación en la gestión local (Montecinos y Contreras, 2021).

## **CAPITULO 4: MARCO METODOLOGICO**

### ***4.1 La metodología de la investigación***

Esta investigación se enmarca dentro del paradigma positivista y se aborda desde un enfoque cuantitativo (Vildósola-Tibaud, 2009; Vargas-Hernández et al., 2013). Se ubica dentro del campo de las ciencias de la administración (Stewart, 2007). En este sentido, se centra en el análisis de los mecanismos de participación ciudadana, desde la perspectiva del encuestado, como fuente

de información primaria, quien aporta información sobre la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana.

Para los objetivos de este estudio, se optó por un enfoque cuantitativo, pues la medición es precisa; la interacción entre el investigador y los sujetos del estudio es baja; ocupa poco tiempo en su ejecución y la interpretación de los resultados es mucho más objetiva (Cadena-Iñiguez et al., 2017).

#### ***4.2 Tipo de estudio***

Se trata de un estudio de tipo descriptivo, de corte transeccional, ya que busca especificar propiedades importantes de cualquier fenómeno que sea sometido a un análisis, por lo que mide diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, en un punto en el tiempo (Hoyos-Serrano y Espinoza-Mendoza, 2013).

#### ***4.3 Método de recopilación de información***

##### ***4.3.1 Encuesta***

Se recurre a la encuesta online como técnica para recoger la información. En la investigación social, la encuesta se considera como una técnica de recogida de datos, a través de la interrogación de los sujetos con la finalidad de obtener, de manera sistemática, medidas sobre los conceptos que se derivan del problema de investigación (López-Roldán y Fachell, 2015). En la presente investigación los conceptos que abordan son efectividad, participación ciudadana y gestión local, abordada en 34 ítems, difundida mediante correo electrónico durante el mes de noviembre de 2021

Para la difusión de la encuesta, se optó por hacer una solicitud de transparencia al Municipio de recoleta, consiguiendo 25 correos electrónicos de funcionarios del Municipio, el cual se les ha enviado la encuesta. Adicionalmente, el día viernes 12 de noviembre se sostuvo una reunión con el jefe de recursos humanos del Municipio don Alejandro Zúñiga, el cual se comprometió a difundir la encuesta en el Municipio en especial en el departamento de Dideco, la cual ve especialmente asuntos de participación ciudadana en el Municipio de Recoleta.

##### ***4.3.2 Cuestionario***

Se trata de un instrumento, de construcción propia, con base en la Matriz de control de Stewart (2017), de 34 ítems, dividido en dos secciones: Una sección corresponde a 6 ítems de datos del encuestado, y la segunda sección con 11 ítems relacionados con frecuencia (Nunca, A veces, Generalmente, Siempre, No sabe/No Responde) y 11 ítems relacionados con conocimiento. 10 ítems finalmente ítems del tipo Si/No

Cabe señalar que para la validez de contenido se ha recurrido a una validación de expertos externos, conformado por un metodólogo y dos profesionales del área disciplinar. Esto con la finalidad de evitar cualquier sesgo. Por su parte, para la consistencia interna, se ha decidido realizar un pilotaje del instrumento durante el mes de octubre del 2021, con siete funcionarios dentro del cual estuvieron del Municipio de Maule, Talca y Buin. El cual se determinó modificar algunas preguntas, donde el pilotaje había arrojado dudas del encuestado al responder, 5 se eliminaron y 7 se modificaron en lenguaje para obtener mejor información. Pasando de 39 ítems inicialmente a 34, dividido en dos secciones, relacionados con los datos del encuestado y con los objetivos de la investigación y con el cuadro de operacionalización de conceptos (Efectividad, Participación ciudadana y Gestión local).

Quedando finalmente con 6 ítems de datos del encuestado, 11 ítems relacionados con la frecuencia de agenda y mecanismos de participación. Y 10 ítems relacionados con conocimiento y 10 ítems con preguntas dicotómicas. Eventualmente, el cuestionario se ha implementado en el mes de Noviembre de 2021, y contestaron 33 funcionarios de la Municipalidad de Recoleta.

#### **4.4 Población y muestra**

##### *4.4.1 Población*

La población está conformada por 504 funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Recoleta, de los cuales, 187 corresponden a personal de planta, 267 personal de contrata y 50 personal a honorarios (Sistema de información Municipal, 2020)

##### *4.4.2 Muestra*

Dada los objetivos de este estudio y la situación sanitaria del país, se ha optado por una muestra no probabilística de tipo accidental o casual. Cabe señalar que en la muestra no probabilística, la selección de los sujetos a estudiar depende de ciertas características y criterios definidos por el investigador (Otzen y Manterola, 2017). Es de tipo accidental o casual porque los sujetos a

estudiar se encuentran accidentalmente disponibles para completar la muestra necesaria (Otzen y Manterola, 2017; Hernández y Carpio, 2019).

#### 4.5 Perfil de los encuestados

A partir de las características del grupo de estudio, se construyó el siguiente perfil de los individuos que se consideró en esta investigación:

- Sexo: hombres y mujeres
- Edad: entre los 23 a 65 años
- Mínimo con 1 año trabajando en el Municipio.
- Comuna: Comunas urbanas de la región metropolitana
- Cargo: Funcionarios a contrata, honorario y de planta del Municipio de Recoleta, ocupando un cargo público en la Administración regidos por las normas del Código Laboral (Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo)

CUADRO N° 1: Operacionalización de variables

| Concepto  | Dimensiones                          | VARIABLES  | Ítem  |
|---|--------------------------------------|--|---|
| <b>Efectividad</b><br>implica el mayor nivel de control posible de los procesos de toma de decisiones y la agenda (Sterwar, 2007)   | Nivel de control                     | 1. Nivel de agenda<br>2. Nivel de participación<br>3. Nivel de mecanismo                         | 1. (7,14 y30)<br>2. (32)<br>3. (13,29 y 34) |
|   | Agenda                               | 1. Metas y objetivos de agenda<br>2. Diagnóstico de problemas<br>3. Contenido de agenda          | 1. (12)<br>2. (11)<br>3. (8,9 y 27)         |
|   | Proceso de toma de decisiones        | 1. Formulación de indicadores<br>2. Definición de estrategias<br>3. Ejecución presupuestaria     | 1. (15)<br>2. (7 y 26)<br>3. (23)           |
| <b>Participación Ciudadana</b><br>La participación entendida como intervención, a través de un mecanismo, en la cual haya una redistribución del poder de decisión, (Sterwar, 2007) | Intervención                         | 1. Grado de involucramiento<br>2. Asignación de recursos Municipales<br>3. -Rendición de cuentas | 1. (19 y 25)<br>2. (20)<br>3. (28)          |
|   | Mecanismo                            | 1. -Tipología de mecanismos<br>2. -Número de mecanismos<br>3. - implementación de mecanismos     | 1. (29)<br>2. (20)<br>3. (25)               |
|   | Redistribución del poder de decisión | 1. Cambios en el uso de recursos   | 1. (20)<br>2. (14)<br>3. (24)               |

|   |                           |   |  |
|---|---------------------------|---|--|
|   |                           | 2. Mecanismos de redistribución   |  |
|   |                           | 3. Tipo de decisiones   |  |
| <b>Gestión Local</b><br>"Es un proceso dinámico, donde los diferentes actores locales, públicos y privados articulan sus intereses alrededor de un objetivo común" (Llona, 2001, p.1) | Proceso dinámico          | 1. -Tipos de medios de información<br>2. -Seguimiento de actividades<br>3. -Estrategias de difusión de resultados | 1. (23)<br>2. (24)<br>3. (26)                  |
|   | Actores                   | 1. -Tipo de actores<br>2. -involucramiento de los actores<br>3. -Capital de los actores                           | 1. (17,18, 22 y 31)<br>2. (19 y 25)<br>3. (10) |
|   | Articulación de intereses | 1. Mesas de trabajo<br>2. -Tipos de Dialogo<br>3. -Tipos de consultas   | 1. (14 y 20)<br>2. (33)<br>3. (20)             |
|   | Objetivo común            | 1. Objetivos de la Población<br>2. -Objetivos concordados<br>3. -Objetivos incluidos en los acuerdos              | 1. (21)<br>2. (12)<br>3. (16)                  |

#### 4.6 Métodos de análisis de la información

Recíprocamente, para el análisis de la información se ha optado por un tipo de análisis descriptivo, para proporcionar un enfoque por el que se confecciona un resumen de información que dan los datos, para responder los objetivos planteados en la presente investigación.

Complementariamente, se utilizó el programa de Microsoft Excel para la tabulación de los datos obtenidos en las encuestas obteniendo así las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Para ello, se ha optado analizar los resultados por cada dimensión (Efectividad, participación ciudadana y Gestión local) del instrumento para luego generar un consolidado general.

#### 4.7 Fases de la investigación

Para la presente investigación se han definido las siguientes fases:

| Actividad                           | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov |
|-------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Operacionalización de las variables |     |     |     |     |     |     |
| Elaboración del instrumento         |     |     |     |     |     |     |
| Implementación del instrumento      |     |     |     |     |     |     |
| Proceso y análisis de datos         |     |     |     |     |     |     |



ciudadana y Gestión local) y tipo de ítems (escala de Likert, preguntas dicotómicas y preguntas de varias opciones). Las preguntas totales del instrumento se presentan en el Anexo (pág. 70):

## 5.2 Resultados

Luego de la aplicación del instrumento durante siete días, se reciben 33 respuestas de los funcionarios, de los cuales 13 son hombres y 20 mujeres (39,4% y 60,6%, respectivamente), con una edad promedio de 37 años (DS= 8,5).

## 5.3 Datos sociodemográficos

Tabla N°3: Datos sociodemográficos de respondientes

| Demográficos              | Categoría                  | No. | %  |
|---------------------------|----------------------------|-----|----|
| Género                    | Masculino                  | 13  | 39 |
|                           | Femenino                   | 20  | 61 |
| Estado civil              | Soltero/a                  | 10  | 30 |
|                           | Casado/a                   | 08  | 24 |
|                           | Divorciado/                | 03  | 9  |
|                           | Unido/a civilmente         | 08  | 24 |
|                           | Separado/a                 | 03  | 9  |
|                           | Viudo/a                    | 01  | 3  |
| Máximo nivel de educación | Universitario              | 13  | 39 |
|                           | Estudios prof. incompletos | 03  | 9  |
|                           | Técnico                    | 14  | 42 |
|                           | Enseñanza media            | 03  | 9  |
| Tipo de contrato          | Personal de planta         | 04  | 12 |
|                           | Personal a contrata        | 05  | 15 |
|                           | Personal a honorario       | 04  | 12 |

Fuente: Elaboración propia.

## 5.4 Dimensión 'Efectividad'

Para medir la dimensión 'Efectividad' se aplican 4 preguntas tipo escala de Likert, con valores 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5= Muy frecuentemente; 4 preguntas dicotómicas (Sí/No) y 2 preguntas de más de una selección. Al respecto, como se observa en la Tabla 4 y Gráfico 1 la mayoría de respuestas del personal de la municipalidad se ubica sobre 3, lo que indicaría una valoración favorable con relación a la frecuencia con la cual se realizan ciertas gestiones municipales, siendo el ítem 27 (¿Con qué frecuencia, considera

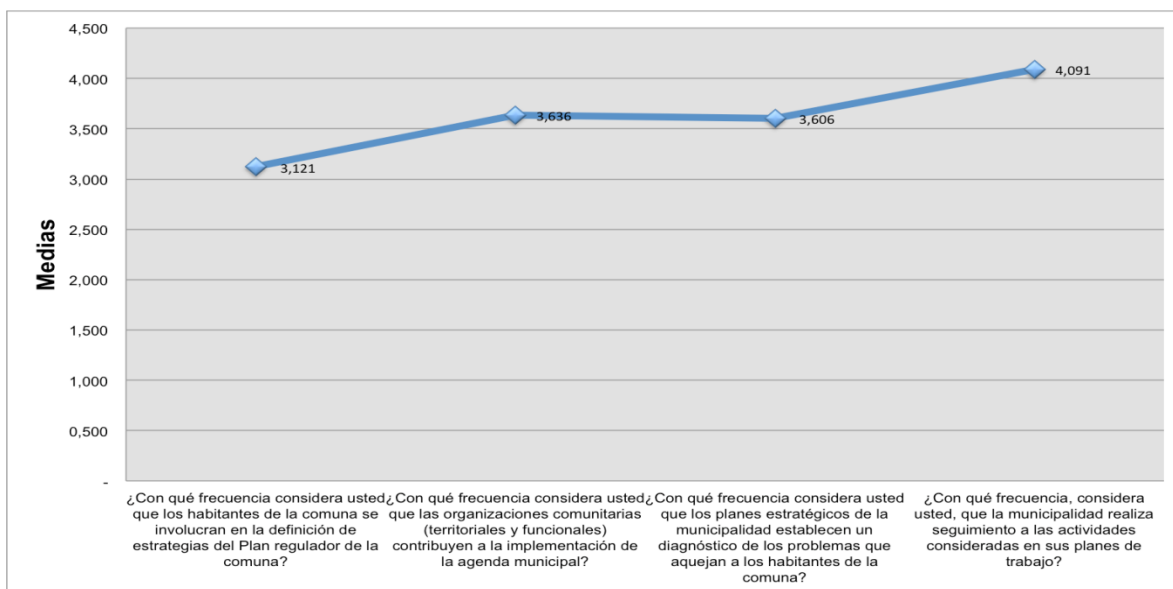
usted, que la municipalidad realiza seguimiento a las actividades consideradas en sus planes de trabajo?) el mejor evaluado.

Tabla N°4: *Estadísticos descriptivos para la dimensión 'Efectividad'*

| <i>Preguntas</i>  | <i>Válidos</i> | <i>Perdidos</i> | <i>M</i> | <i>DS</i> |
|---|----------------|-----------------|----------|-----------|
| 7. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna se involucran en la definición de estrategias del Plan regulador de la comuna?                         | 33             | 0               | 3,121    | 0,78      |
| 8. ¿Con qué frecuencia considera usted que las organizaciones comunitarias (territoriales y funcionales) contribuyen a la implementación de la agenda municipal?              | 33             | 0               | 3,636    | 0,93      |
| 11. ¿Con qué frecuencia considera usted que los planes estratégicos de la municipalidad establecen un diagnóstico de los problemas que aquejan a los habitantes de la comuna? | 33             | 0               | 3,606    | 0,83      |
| 27. ¿Con qué frecuencia, considera usted, que la municipalidad realiza seguimiento a las actividades consideradas en sus planes de trabajo?                                   | 33             | 0               | 4,091    | 0,77      |
| Total   | 33             | 0               | 4,091    | 0,77      |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico N°1: Medias para la dimensión 'Efectividad'**



Fuente: Elaboración propia.

Complementariamente, la efectividad se mide a través de 4 preguntas dicotómicas (Sí/No). Al respecto, la Tabla 5 y el Gráfico 2 muestran una evaluación positiva del personal municipal con relación a la dimensión 'Efectividad', ya que la mayoría de respuestas es afirmativa (52%). Estos resultados indicarían la necesidad de los habitantes de la comuna de involucrarse más en la gestión local (Ítem 34 ¿considera usted que los habitantes de la comuna desean acceder a mecanismos que les otorguen mayor control en el proceso de toma de decisiones?). Aquí se comprueba una idea de Stewart (2007), que señala que en el futuro, la ciudadanía desearía mecanismos que les más control sobre el proceso de toma de decisiones.

Complementariamente, se constata que aunque los habitantes se involucran ocasionalmente en la definición de estrategias del Plan regulador, como lo señala el (Ítem 7 ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna se involucran en la definición de estrategias del Plan regulador de la comuna?). Sin embargo, los habitante no se involucran activamente o frecuentemente, así lo demuestra el (ítem 30, donde el 64% de los encuestados afirma que los habitantes de la comuna no se involucran activamente en las decisiones de la Municipalidad.

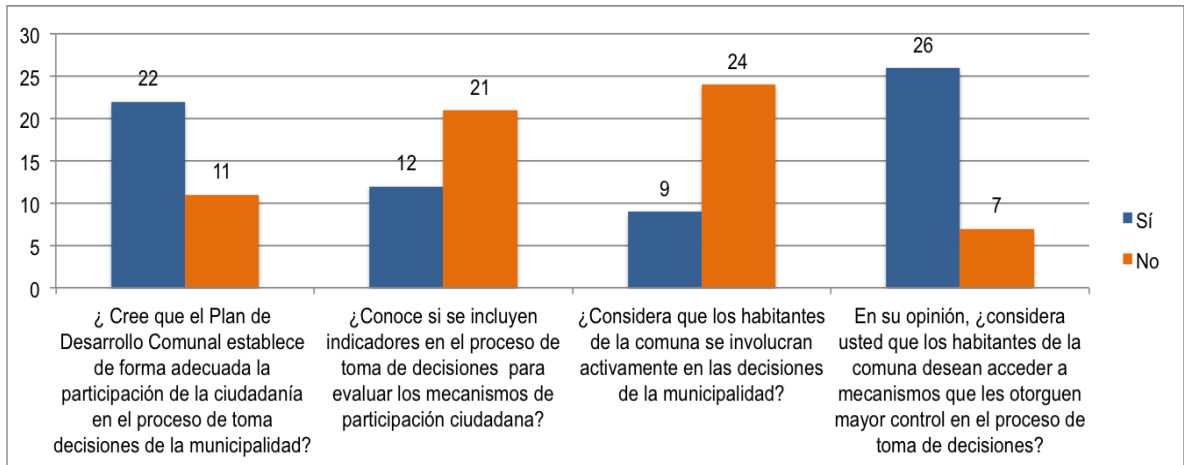
**Tabla 5:** *Respuestas a preguntas dicotómicas sobre la dimensión 'Efectividad'*

| Preguntas | n | Sí | No |
|-----------|---|----|----|
|-----------|---|----|----|

|  |            |           |           |
|--|------------|-----------|-----------|
| 9. ¿ Cree que el Plan de Desarrollo Comunal establece de forma adecuada la participación de la ciudadanía en el proceso de toma decisiones de la municipalidad?      | 33<br>100% | 22<br>67% | 11<br>33% |
| 15. ¿ Conoce si se incluyen indicadores en el proceso de toma de decisiones para evaluar los mecanismos de participación ciudadana?                                  | 33<br>100% | 12<br>36% | 21<br>64% |
| 30. ¿ Considera que los habitantes de la comuna se involucran activamente en las decisiones de la municipalidad?   | 33<br>100% | 9<br>27%  | 24<br>74% |
| 34. En su opinión, ¿ considera usted que los habitantes de la comuna desean acceder a mecanismos que les otorguen mayor control en el proceso de toma de decisiones? | 33<br>100% | 26<br>79% | 7<br>21%  |
| Total  | 33<br>100% | 17<br>52% | 16<br>48% |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 2:** Histograma para preguntas dicotómicas sobre la dimensión 'Efectividad'



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, frente a las 4 preguntas con más de una selección sobre la dimensión ‘Efectividad’, los resultados son como se indica a continuación:

**Pregunta 13:** Según usted, cuál es la herramienta más eficaz que el Municipio de Recoleta utiliza para promover la participación ciudadana?

Como se observa en la Tabla 6 y Gráfica 3, el Presupuesto participativo con un 88% aparece como el mecanismo de participación ciudadana más eficaz en la Municipalidad de Recoleta, para promover la participación ciudadana.

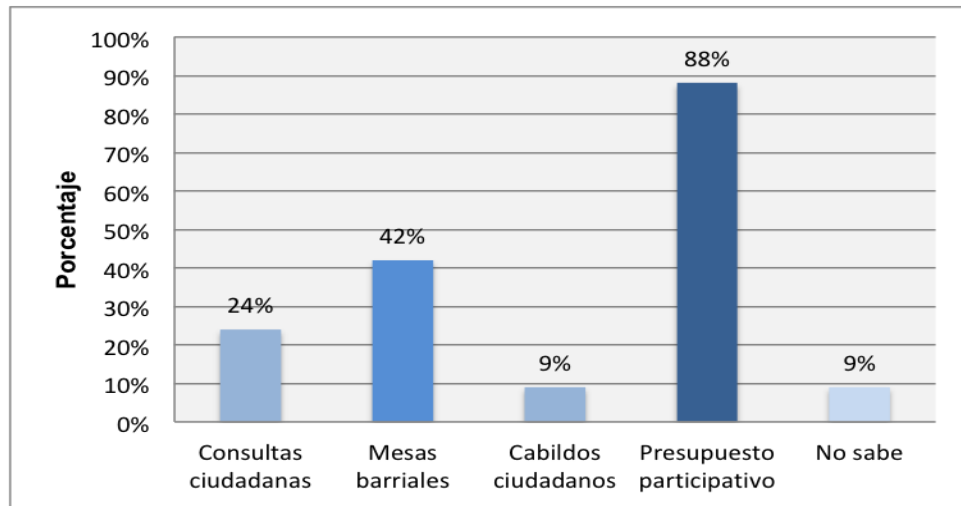
Por otra parte, el mecanismo menos eficaz para promover es el cabildo ciudadano con un 9% de las preferencias de los funcionarios. Por lo tanto los mecanismos eficaces en promover la participación, justamente son los cuales los habitantes tienen mayor injerencia en el proceso de toma de decisiones.

**Tabla 6:** Mecanismos de participación ciudadana

| Categoría                 | <i>n</i> | no. | %  |
|---------------------------|----------|-----|----|
| Consultas ciudadanas      | 33       | 8   | 24 |
| Mesas barriales           | 33       | 14  | 42 |
| Cabildos ciudadanos       | 33       | 3   | 9  |
| Presupuesto participativo | 33       | 29  | 88 |
| No sabe                   | 33       | 3   | 9  |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 3:** Histograma para mecanismos de participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

### 5.2.1 Dimensión '*Participación ciudadana*'

Para medir la dimensión '*Participación ciudadana*' se aplican 2 preguntas tipo escala de Likert, con valores 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5= Muy frecuentemente; 4 preguntas dicotómicas (Sí/No) y 2 preguntas de más de una selección. Al respecto, se observa en la Tabla 7 y Gráfico 4, no existen diferencias entre la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y el acceso de la información de parte los habitantes de la comuna (M=3,273). Esto indica que tanto la implementación de los mecanismos de participación como los medios de información tienen la misma valoración por parte de los funcionarios municipales.

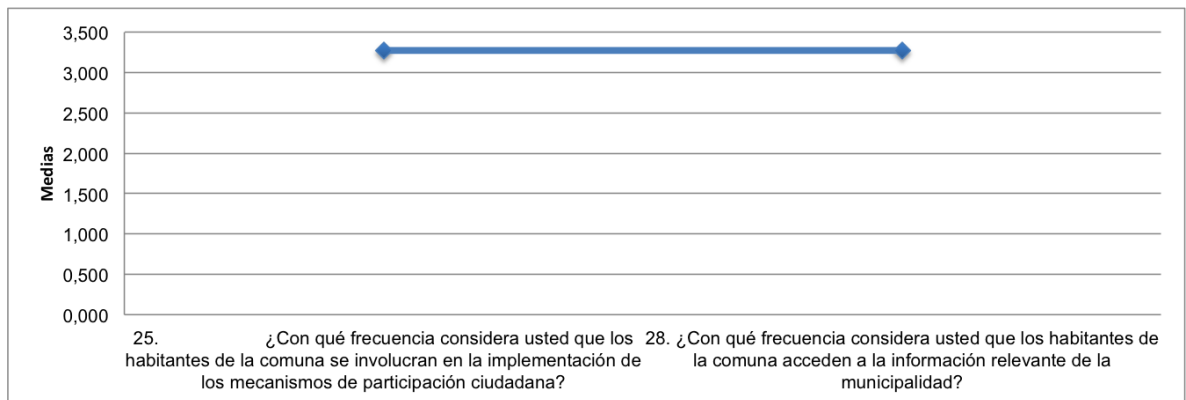
Tabla N°7: *Estadísticos descriptivos para la dimensión 'Participación ciudadana'*

| Preguntas  | Válidos | Perdidos | M     | DS   |
|--|---------|----------|-------|------|
| 25. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna se involucran en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana? | 33      | 0        | 3,273 | 0,76 |
| 28. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna acceden a  | 33      | 0        | 3,273 | 0,80 |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| la información relevante de la<br>municipalidad? |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico N°4: Medias para la dimensión 'Participación ciudadana'**



Fuente: Elaboración propia.

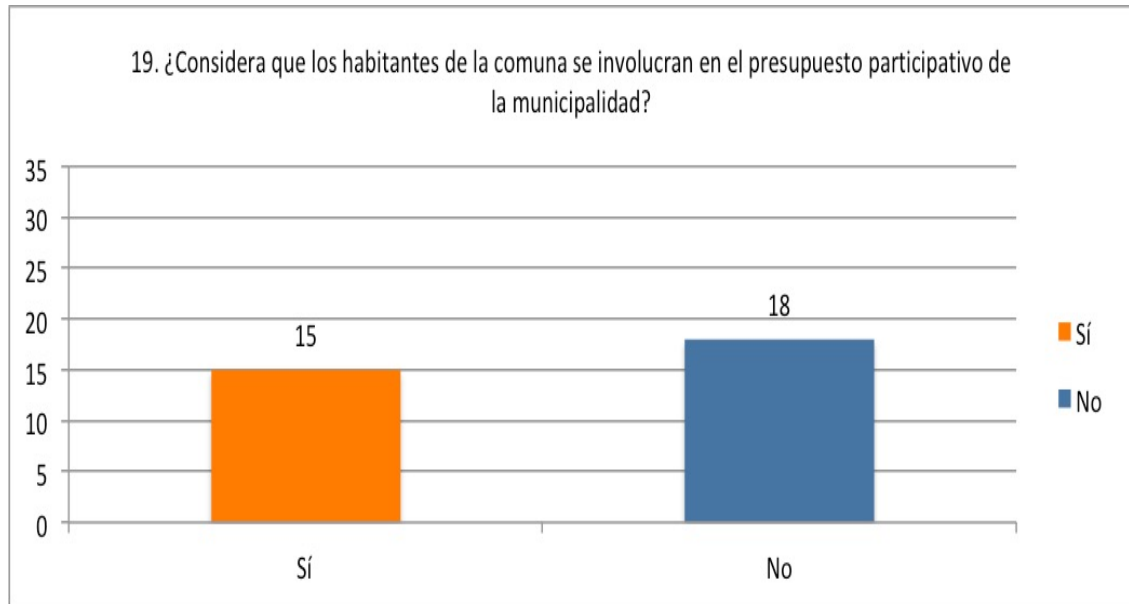
Complementariamente, la participación se mide a través de 1 pregunta dicotómica (Sí/No). Al respecto, en la Tabla 8 y el Gráfico 5, se observa que, desde la perspectiva de los funcionarios, los habitantes de la comuna no se involucran en el presupuesto participativo (55%).

Por el contrario, en la presente investigación se ha encontrado que los funcionarios valoran a este mecanismo como el más efectivo para promover la participación ciudadana.

| Preguntas   | n          | Sí        | No        |
|---|------------|-----------|-----------|
| 19. ¿Considera que los habitantes de la comuna se involucran en el presupuesto participativo de la municipalidad? | 33<br>100% | 15<br>45% | 18<br>55% |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico N°5:** Histograma para preguntas dicotómicas sobre la dimensión 'Participación



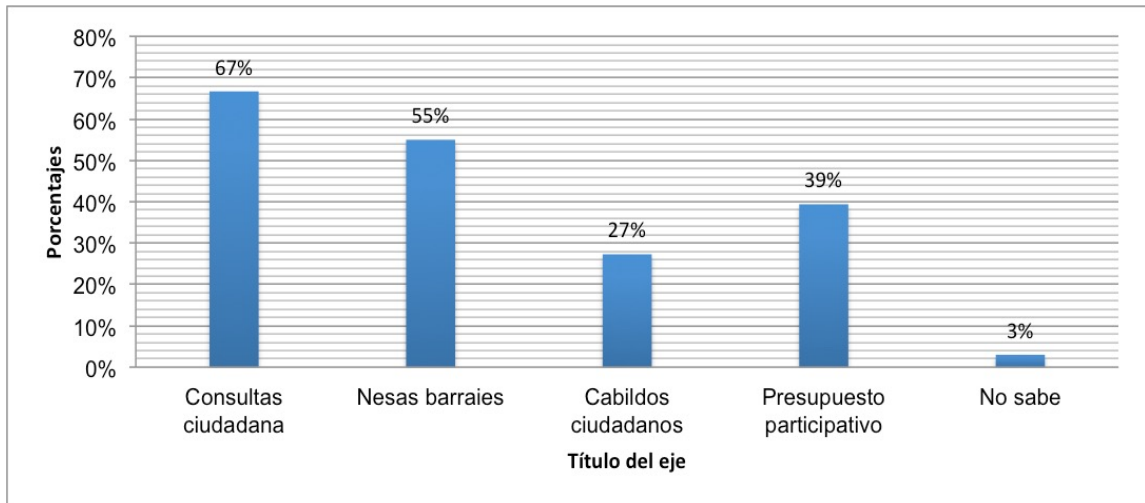
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, frente a las tres preguntas de selección múltiples sobre la Participación ciudadana se obtienen las siguientes respuestas:

**Pregunta 14:** Para establecer los lineamientos de la agenda local, ¿qué mecanismo/s se requiere/n para aumentar el nivel de participación de los habitantes de la comuna?

Como se observa, en el gráfico N°6 los funcionarios municipales ubican a las consultas ciudadanas como el mecanismo de preferencia para aumentar el nivel de participación ciudadana para establecer los lineamientos de la agenda local (67%). Por su parte, los cabildos ciudadanos como el mecanismo menos requerido, por los funcionarios para aumentar el nivel de participación para establecer los lineamientos de la agenda local (27%), Comparativamente, en la presente investigación se ha encontrado que los cabildos ciudadanos para promover la participación de la ciudadanía.

**Gráfico N°6:** Histograma para preguntas de selección múltiple 'Participación ciudadana'

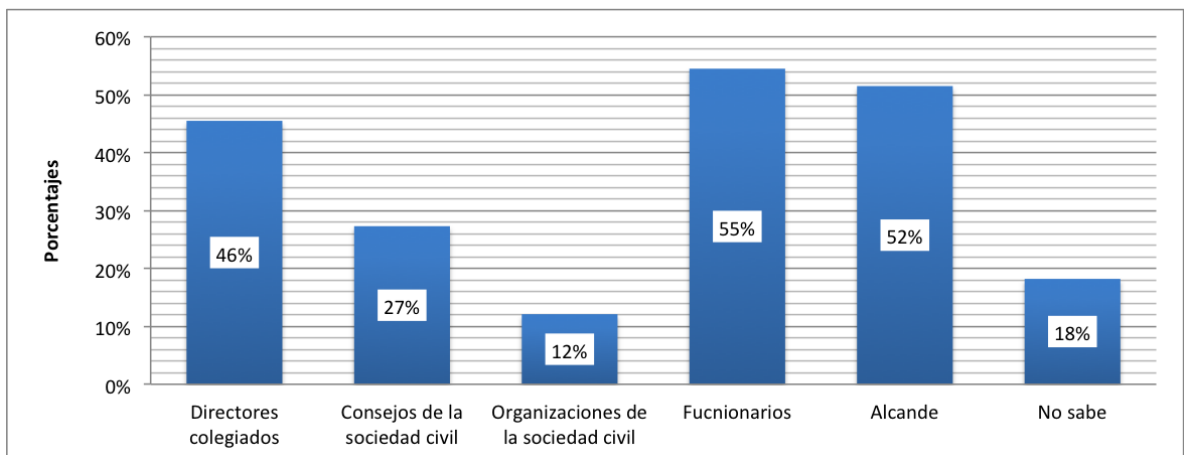


Fuente: Elaboración propia

**Pregunta 24.** Según usted, ¿quiénes deciden los mecanismos de participación ciudadana que se implementan en la comuna?

Como se observa en el gráfico 7, la toma de decisiones crítica a nivel de la agenda, en opinión de los funcionarios municipales, se realiza por los funcionarios, alcalde y directores colegiados (55%, 52% y 46%, respectivamente). Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil son ubicadas en un nivel menor de injerencia en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana (12%)

**Gráfico N°7**

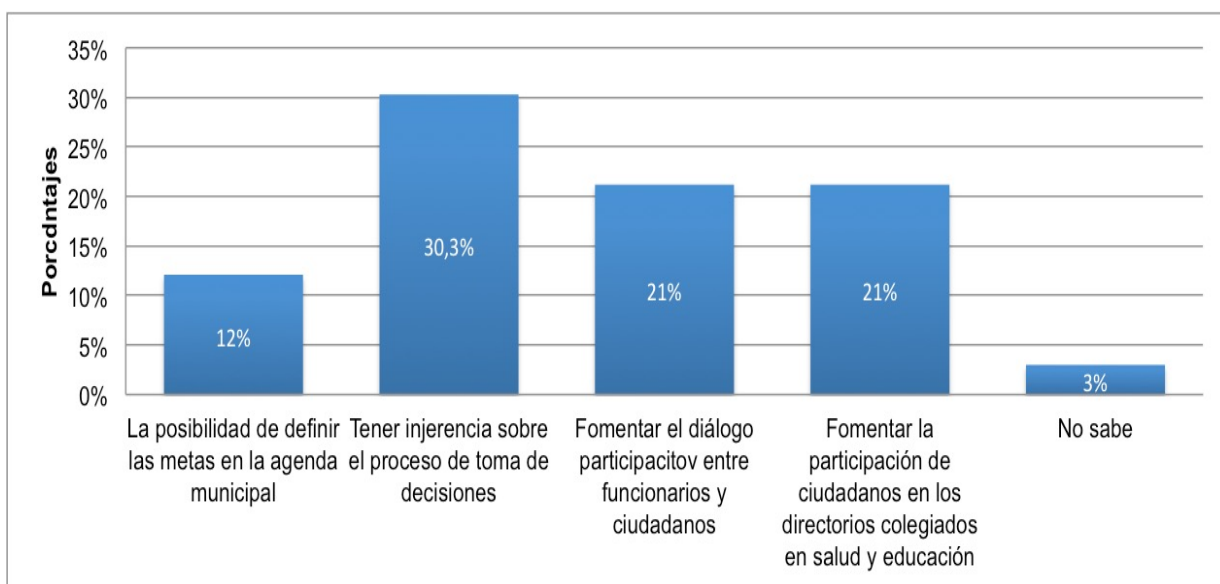


Fuente: Elaboración propia

**Pregunta 33.** En su opinión ¿Cuál de las siguientes acciones es la más importante para incentivar la participación ciudadana?

Como se observa, en el gráfico N°8, la injerencia de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones (30,3%) es, según los funcionarios municipales, la principal acción para incentivar la participación ciudadana. Sin embargo, aparentemente esta injerencia parece no reflejarse en la definición de metas de la agenda. (12%)

**Gráfico N°8**



Fuente: Elaboración propia

### 5.2.3 Dimensión 'Gestión local'

Para medir la dimensión 'Gestión local' se aplican 4 preguntas tipo escala de Likert, con valores 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5= Muy frecuentemente; 4 preguntas dicotómicas (Sí/No) y 2 preguntas de más de una selección. Al respecto, como se observa en la Tabla 8 y Gráfico 9, la mitad de las respuestas del personal de la municipalidad se ubica sobre 3, lo que indicaría una valoración aceptable con relación a la frecuencia con la cual se realizan ciertas gestiones municipales (Ítem 27. ¿Con qué frecuencia, considera usted, que la municipalidad realiza seguimiento a las actividades consideradas en sus planes de trabajo? e Ítem 11 ¿Con qué frecuencia considera usted que los planes estratégicos de la municipalidad establecen un diagnóstico de los problemas que aquejan a los habitantes de la comuna?).

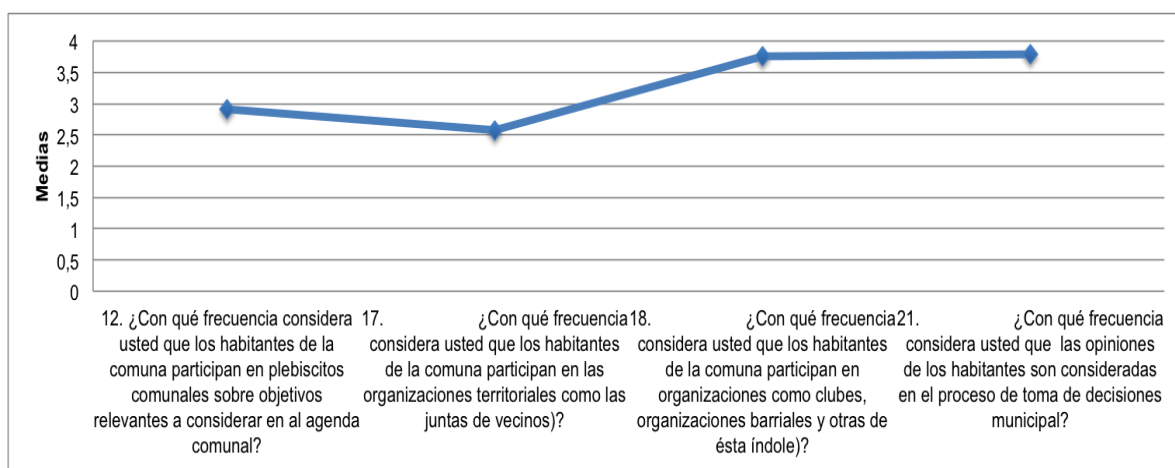
Sin embargo, con las organizaciones territoriales la valoración de los funcionarios es regular (Ítem 17. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna participan en las organizaciones territoriales como las juntas de vecinos)?

**Tabla N°8:** Estadísticos descriptivos para la dimensión 'Gestión local'

| <i>Preguntas</i>  | <i>Válidos</i> | <i>Perdidos</i> | <i>M</i> | <i>DS</i> |
|---|----------------|-----------------|----------|-----------|
| 12. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna participan en plebiscitos comunales sobre objetivos relevantes a considerar en al agenda comunal?     | 33             | 0               | 2,909    | 0,84      |
| 17. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna participan en las organizaciones territoriales como las juntas de vecinos)?                           | 33             | 0               | 2,576    | 0,94      |
| 11. ¿Con qué frecuencia considera usted que los planes estratégicos de la municipalidad establecen un diagnóstico de los problemas que aquejan a los habitantes de la comuna? | 33             | 0               | 3,788    | 0,87      |
| 27. ¿Con qué frecuencia, considera usted, que la municipalidad realiza seguimiento a las actividades consideradas en sus planes de trabajo?                                   | 33             | 0               | 3,788    | 0,74      |
| Total   | 33             | 0               | 3,258    | 0,85      |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico N°9:** Medias para la dimensión 'Gestión local'



Fuente: Elaboración propia.

Complementariamente, la gestión local se mide a través de 3 preguntas dicotómicas (Sí/No). Al respecto, la tabla 9 y el gráfico 10 muestran que casi la totalidad de respuestas es afirmativa (80%). Dentro de las respuestas destaca la necesidad de contar con capital político de los habitantes de la comuna (Ítem 10. ¿Según usted, para conseguir los objetivos planteados en la gestión local ¿se necesita del capital político de los habitantes de la comuna?) Esto coincide lo señalado por Stewart, (2007), con relación a la participación ciudadana

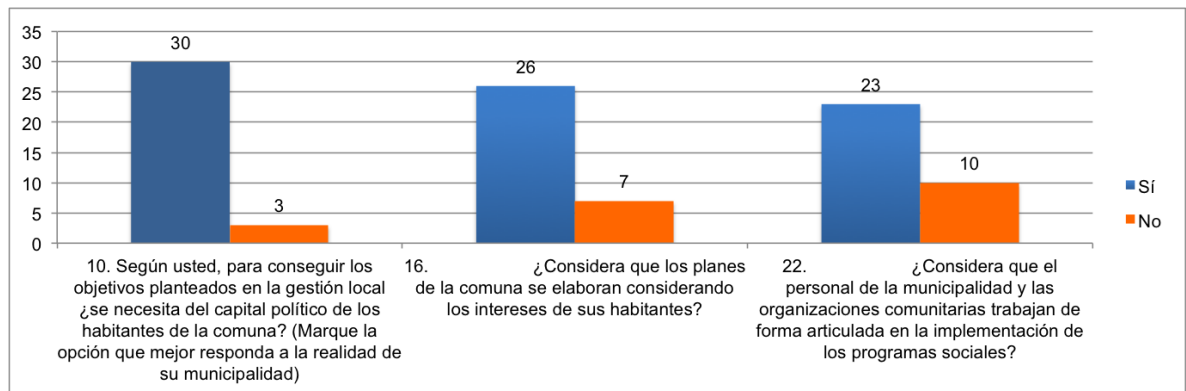
**Tabla N°9: Respuestas a preguntas dicotómicas sobre la dimensión 'Gestión local'**

| Preguntas  | n          | Sí        | No        |
|--|------------|-----------|-----------|
| 10. Según usted, para conseguir los objetivos planteados en la gestión local ¿se necesita del capital político de los habitantes de la comuna? | 33<br>100% | 30<br>91% | 3<br>9%   |
| 16. ¿Considera que los planes de la comuna se elaboran considerando los intereses de sus habitantes?   | 33<br>100% | 26<br>79% | 7<br>21%  |
| 22.¿Considera que el personal de la municipalidad y las organizaciones comunitarias trabajan de forma articulada en                            | 33<br>100% | 23<br>70% | 10<br>30% |

|  |            |           |          |
|--|------------|-----------|----------|
| la implementación de los programas sociales? |            |           |          |
| Total  | 33<br>100% | 79<br>80% | 20<br>7% |

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico N°10: Histograma para preguntas dicotómicas sobre la dimensión 'Gestión local'**



Fuente: Elaboración propia.

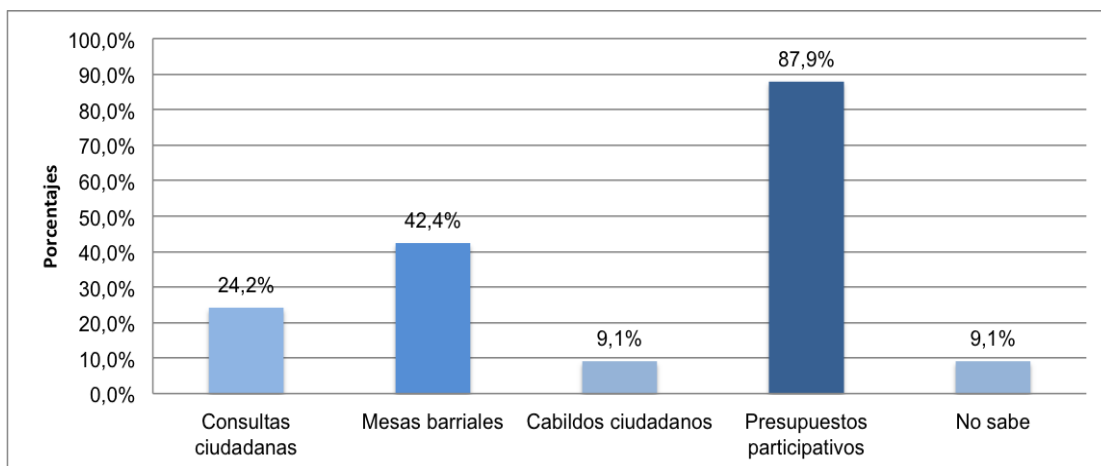
Finalmente, frente a las tres preguntas de selección múltiple sobre la Gestión local se obtienen las siguientes respuestas:

**Pregunta 20:** ¿Qué mecanismos utilizan los habitantes junto a las autoridades comunales para deliberar la asignación de los recursos municipales?

Según la perspectiva de los funcionarios, el presupuesto participativo es el mecanismo más utilizado para deliberar junto a la comunidad la asignación presupuestaria (87,9%).

.Por otra parte, como se observa en el gráfico 11, el mecanismo menos utilizado desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad de Recoleta (9,1%) el mecanismo es el cabildo ciudadano.

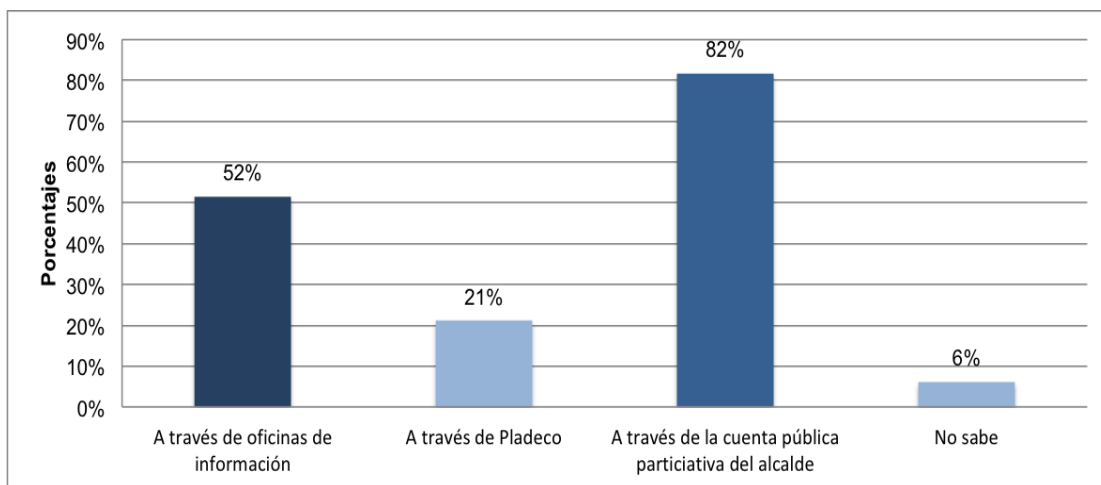
**Gráfico N°11: Histograma para preguntas de selección múltiple 'Gestión local'**



**Pregunta 23:** ¿A través de qué medios se informan a los habitantes de la ejecución presupuestaria de la municipalidad?

Como se observa en el gráfico 12, la cuenta pública participativa del alcalde aparece como más utilizado (82%) como el encargado de dar a conocer a la comunidad la gestión anual de la administración y la marcha general la municipalidad. Es un mecanismo de tipo informativo, para instancia precisamente de informar a la ciudadanía.

**Gráfico N°12:** Histograma para preguntas de selección múltiple sobre 'Gestión local'

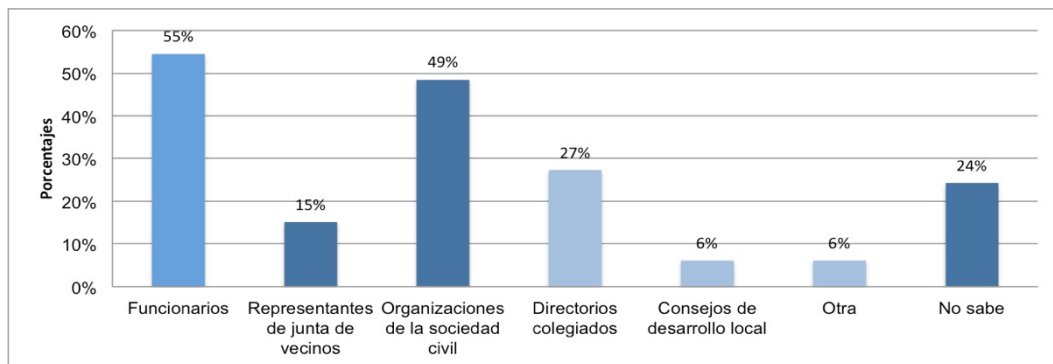


Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 31: Según usted, ¿quién asesora a los habitantes de la comuna para crear organizaciones comunitarias, tales como juntas de vecinos y organizaciones funcionales?

Se confirma lo que se expresa en el pladeco de la Municipalidad de Recoleta, que los funcionarios y las organizaciones de la sociedad civil con un 54,5% y un 48,5% respectivamente, conforman un órgano de participación ciudadana de la Municipalidad, compuesto por representantes de la comunidad local organizada, y “su objetivo es asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional, de interés público y de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna”(Informe de Transparencia de Recoleta, 2021,P.13)

**Gráfico N°13:** *Histograma para preguntas de selección múltiple sobre la Gestión local.*



Fuente: Elaboración propia.

## **CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES**

La presente investigación ha perseguido (objetivo general). A efectos de lograr una comprensión más amplia del fenómeno estudiado las conclusiones se han elaborado por los objetivos específicos. Por decisión metodológica del investigador, el objetivo general se ha dejado para el final del apartado.

En relación con el primer objetivo específico, que pretendía “Identificar con qué frecuencia se implementan diversas estrategias para definir la agenda de la Municipalidad de Recoleta”, se puede concluir que los habitantes de la comuna de Recoleta no se involucran activamente en la en la definición del Plan Regulador de la Comuna. (Pladeco). En efecto se ha encontrado, que los habitantes de la comuna participan ocasionalmente en actividades tales como, organizaciones comunitarias, presupuesto participativo, plebiscitos comunales, junta de vecinos. La única excepción corresponde a las organizaciones barriales.

Según esto, la gran mayoría de los mecanismos de participación local en Recoleta, por lo menos de los usados con más frecuencia, son los plebiscitos comunales, un mecanismo de tipo consultivo y estratégico pues se pueden discutir las estrategias teniendo en cuenta la disponibilidad y la viabilidad de los recursos Municipales. No obstante, para establecer los lineamientos de la agenda local, según los funcionarios se requieren consultas ciudadanas un mecanismo de tipo consultivo. Y la toma de decisiones crítica a nivel de la agenda, en opinión de los funcionarios municipales, se realiza por los funcionarios, alcalde y directores colegiados.

Con respecto al objetivo 2 que buscaba, “Definir con qué frecuencia se implementan diversos mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad de Recoleta para la toma de decisiones”, es posible concluir que el Presupuesto participativo es el mecanismo de participación ciudadana más eficaz en la Municipalidad de Recoleta, para promover la participación ciudadana. Esto podría estar indicando que los habitantes de la comuna asuman un rol delegativo en las decisiones presupuestarias.

Además, se concluye que, dado que los cabildos ciudadanos son mecanismo informativos, son los menos efectivos para promover la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

Por lo tanto los mecanismos más eficaces para promover la participación, justamente son los cuales los habitantes tienen mayor injerencia en el proceso de toma de decisiones.

No obstante, aunque el presupuesto participativo es bien evaluado y el habitante se involucra solo ocasionalmente, esto representa un gran desafío para la Municipalidad de Recoleta, en termino de crear instancias que promuevan la participación activa de los habitantes de la comuna en la decisiones presupuestarias seguir promoviendo la participación de los habitantes en dichas instancias participativas.

Con respecto al objetivo específico N°3 orientado a “Determinar el nivel de control de los mecanismos implementados por la Municipalidad de Recoleta para la toma de decisiones participativa”, es posible concluir que los cabildos ciudadanos, cuenta pública participativa del alcalde, la página web y el pladeco son mecanismos operacionales-informativos, con un nivel bajo de control de la agenda y el proceso de toma de decisiones en el ámbito de la gestión local.

Por su parte, las consultas ciudadanas y plebiscitos, son mecanismos operacionales- consultivos, con un nivel medio bajo de control de la agenda y el proceso de toma decisiones

Finalmente, el presupuesto participativo y los directorios colegiados, son mecanismos normativos-delegativos, con alto nivel de control de los habitantes en agenda y proceso de toma de decisiones y corresponde a un nivel alto de efectividad de la participación, teniendo la posibilidad de controlar la agenda, de definir metas y estrategias; y de tener injerencia sobre los procesos de toma de decisiones,

Finalmente, en relación con el objetivo general “Analizar la efectividad de los mecanismos de la participación ciudadana en la Gestión Local de la Municipalidad de Recoleta en el año 2021, desde la perspectiva de los funcionarios y funcionarias”, se concluye que el presupuesto participativo es lejos el mecanismo que genera mejor aceptación en los habitantes de la comuna, desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad de Recoleta.

En síntesis, dentro del proceso de participación ciudadana es importante, contar con mecanismo de participación normativos- delegativos que generen mayor involucramiento en la población local y que a su vez aumenta el nivel de control sobre la agenda al tener los ciudadanos mayor

injerencia en los temas sobre los cuales se va a discutir, donde según los funcionarios sería esencial para incentivar la participación de los habitantes de Recoleta

En conclusión, la participación entendida como intervención, en la cual haya una redistribución del poder de decisión, implica un mayor control posible sobre los procesos de toma de decisiones.

Para concluir, los resultados de la presente investigación la gestión local, de las Municipalidades de Chile y constituirse en una fuente de consulta permanente

En cuanto a las limitaciones, este estudio sobre la participación ciudadana solo se realizó desde la perspectiva de los funcionarios Municipales. Por lo tanto, no ha sido posible triangular la información con otros agentes integrante, por ejemplo habitantes de la comuna.

Por otra parte, gran parte de la información crítica para este estudio es de carácter reservado. Por tanto, acceder a esta fue burocrático.

Por lo tanto, se recomienda para futuros estudios, modelizar el lenguaje técnico del instrumento de manera de lograr mayor comprensión de los habitantes que participan y no participan en la comuna de Recoleta.

También se recomienda complementar la perspectiva cuantitativa con un enfoque cualitativo, ya sea a través de observación participante o una intervención etnográfica. Para una mayor implicación del investigador con el fenómeno estudiado.

## **ANEXO**

Sección 1 de 3

### **Encuesta de Efectividad de los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Local**

Soy estudiante de la carrera de Administración Pública de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y, en el marco de mi Seminario de Grado, me encuentro realizando la investigación "Efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión local de la Municipalidad de Recoleta durante el año 2021", la que tiene por objetivo analizar la efectividad de los mecanismos de la participación ciudadana en la Gestión Local de la Municipalidad de Recoleta en el año 2021, desde la perspectiva de los funcionarios y funcionarias. Las respuestas serán anónimas y le tomará entre 10 y 15 minutos. Se agradece su colaboración.

Sección 2 de 3

#### **Sección A. Datos del encuestado**

1. indique su edad (considere solo números)

2. Indique su sexo

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo

3. indique su estado civil:

- Soltera/a
- Casado/a
- Unido/a civilmente

- Separado/a
- Divorciado
- Viudo/a

4. Indique el nivel de educación más alto que ha completado:

- Universitario
- Técnico
- Estudios profesionales incompletos
- Estudios técnicos incompletos
- Enseñanza media
- Enseñanza básica

5. Indique el tipo de contrato que tiene actualmente con el Municipio:

- Personal de planta
- Personal a contrata
- Personal a honorario
- Otro

6. Indique cuántos años lleva trabajando en la Municipalidad (Considere solo números)

Sección 3 de 3

### **Sección B. Participación ciudadana y Gestión Local**

Esta sección contiene preguntas relacionadas con la participación de los ciudadanos en la gestión local. Por favor, seleccione la respuesta que mejor refleja la realidad de su municipalidad.

7. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna se involucran en la definición de estrategias del Plan regulador de la comuna? (Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5= Muy frecuentemente)

1 2 3 4 5

Nunca

Muy frecuentemente

8. ¿Con qué frecuencia considera usted que las organizaciones comunitarias (territoriales y funcionales) contribuyen a la implementación de la agenda municipal? (Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5= Muy frecuentemente)

1 2 3 4 5

Nunca

Muy frecuentemente

9. ¿Cree que el Plan de Desarrollo Comunal establece de forma adecuada la participación de la ciudadanía en el proceso de toma decisiones de la municipalidad? (Marque la opción que mejor responda a la realidad de su municipalidad)

- Si
- No

10. Según usted, para conseguir los objetivos planteados en la gestión local ¿se necesita del capital político de los habitantes de la comuna? (Marque la opción que mejor responda a la realidad de su municipalidad)

- Si
- No

11. ¿Con qué frecuencia considera usted que los planes estratégicos de la municipalidad establecen un diagnóstico de los problemas que aquejan a los habitantes de la comuna? (Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5= Muy frecuentemente)

1 2 3 4 5

---

Nunca

Muy frecuentemente

12. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna participan en plebiscitos comunales sobre objetivos relevantes a considerar en al agenda comunal?(Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5=Muy frecuentemente)

1      2      3      4      5

---

Nunca

Muy frecuentemente

13. ¿Según usted cuál es la herramienta más eficaz que el Municipio de Recoleta utiliza para promover la participación ciudadana? (Puede marcar más de una alternativa)

- Oficinas de atención al ciudadano/Página Web
- Presupuesto participativo/Mesas Barriales
- Consultas ciudadanas/Plebiscitos comunales
- Cuenta pública participativa del alcalde/Cabildos ciudadanos
- Otra

14. Para establecer los lineamientos de la agenda local, ¿Qué mecanismo/s se requiere/n para aumentar el nivel de participación de los habitantes de la comuna? (Puede marcar más de una alternativa)

- Consultas ciudadanas
- Mesas barriales
- Cabildos ciudadanos
- Presupuesto participativo
- No sabe

15. ¿Conoce si se incluyen indicadores en el proceso de toma de decisiones para evaluar los mecanismos de participación ciudadana?

- Sí
- No

16. ¿Considera que los planes de la comuna se elaboran considerando los intereses de sus habitantes?

- Sí
- No

17. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna participan en las organizaciones territoriales como las juntas de vecinos)? (Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5= Muy frecuentemente)

1      2      3      4      5

---

Nunca      Muy frecuentemente

18. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna participan en organizaciones como clubes, organizaciones barriales y otras de ésta índole)?(Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5=Muy frecuentemente)

1      2      3      4      5

---

Nunca      Muy frecuentemente

19. ¿Considera que los habitantes de la comuna se involucran en el presupuesto participativo de la municipalidad?

- Sí

- No

20. ¿Qué mecanismos utilizan los habitantes junto a las autoridades comunales para deliberar la asignación de los recursos municipales? (Puede seleccionar más de una alternativa)

- Consultas ciudadanas
- Mesas barriales
- Cabildos ciudadanos
- Presupuesto participativo
- No sabe

21. ¿Con qué frecuencia considera usted que las opiniones de los habitantes son consideradas en el proceso de toma de decisiones municipal? (Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5= Muy frecuentemente)

1      2      3      4      5

Nunca

---

Muy frecuentemente

22. ¿Considera que el personal de la municipalidad y las organizaciones comunitarias trabajan de forma articulada en la implementación de los programas sociales?

- Sí
- No

23. ¿A través de qué medios se informa a los habitantes de la ejecución presupuestaria de la municipalidad? (Puede marcar más de una alternativa)

- A través de oficinas de información
- A través de la página web
- A través de Pladeco
- A través de la cuenta pública participativa del alcalde
- No sabe

24. Según usted, ¿Quiénes deciden los mecanismos de participación ciudadana que se implementan en la comuna? (Puede marcar más de una alternativa)

- Directores colegiados
- Consejos de desarrollo local
- Organizaciones de la sociedad civil
- Funcionarios
- Alcalde
- No sabe

25. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna se involucran en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana? (Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5=Muy frecuentemente)

1      2      3      4      5

Nunca

Muy frecuentemente

26. ¿Cuál de las siguientes estrategias para difundir los resultados de los planes de trabajo del Municipio, según usted, es más efectiva? (Puede marcar más de una alternativa)

- Oficinas de información
- Página web
- Pladeco
- Otro
- No sabe

27. ¿Con qué frecuencia, considera usted, que la municipalidad realiza seguimiento a las actividades consideradas en sus planes de trabajo?(Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5=Muy frecuentemente)

28. ¿Con qué frecuencia considera usted que los habitantes de la comuna acceden a la información relevante de la municipalidad?(Seleccione entre los valores 1 y 5, donde: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5=Muy frecuentemente)

1      2      3      4      5

---

Nunca

Muy frecuentemente

29. ¿Cuál de las siguientes modalidades de participación ciudadana considera que ha sido más efectiva en la toma de decisiones participativas en su municipalidad? (Puede marcar más de una alternativa)

- Delegativo-Informativo
- Consultivo-Informativo
- Informativo-Consultivo
- Consultivo-Delegativo
- No sabe

30. ¿Considera que los habitantes de la comuna se involucran activamente en las decisiones de la municipalidad?

- Sí
- No

31. ¿Según usted quien asesora a los habitantes de la comuna para crear organizaciones comunitarias, tales como juntas de vecinos y organizaciones funcionales?

- Funcionarios
- Representantes de junta de vecinos
- Organizaciones de la sociedad civil
- Directores colegiados
- Consejos de Desarrollo Local
- Otra

32. ¿En qué etapa de participación ciudadana se encuentra su municipalidad? (Puede marcar más de una alternativa)

- Acceso a la información
- Rendición de cuentas
- Trabajos colaborativos con las organizaciones funcionales y territoriales
- Uso de nueva tecnologías
- No sabe

33. En su opinión ¿Cuál de las siguientes acciones es la más importante para incentivar la participación ciudadanía? (Marque solo una alternativa)

- La posibilidad de definir las metas en la agenda Municipal
- Tener injerencia sobre el proceso de toma de decisiones
- Fomentar el Dialogo participativo entre funcionarios y ciudadanos
- Fomentar la participación de ciudadanos en los directorios colegiados en salud y educación
- No sabe

34. En su opinión, ¿considera usted que los habitantes de la comuna desean acceder a mecanismos que les otorguen mayor control en el proceso de toma de decisiones?

- Sí
- No

## Referencias bibliográficas

Arnstein, S (1969), *A ladder of citizen participation*. *Journal of the American Institute of Planners*, 35 (4), 216-224.

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16699/2/ESCALERA\\_ARNSTEIN\\_1969.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16699/2/ESCALERA_ARNSTEIN_1969.pdf)

Alexis, T. (2011). *Los mecanismos de la democracia en el pensamiento político*. 671–675. Vol. 187 Núm. 750 <https://doi.org/10.3989/arbor.2011.750n4002>

Blanco-Peck, R. (2006). Los Enfoques Metodológicos y la Administración Pública Moderna. *Cinta Moebio*, 27, 34-42. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/blanco.pdf>

Blutman, G. (2009). *La reforma y modernización del estado en Argentina : el papel de la cultura organizacional* . (Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires.) Recuperado de [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1195\\_BlutmanG.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1195_BlutmanG.pdf)

Borja, J. (2005), *Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación Polis*, *Revista de la Universidad Bolivariana*, núm. 20, 2008 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30502011.pdf>

Buenrostro. S (2004) *Ciudadanía y presupuesto participativo: anotaciones al caso de Porto Alegre como práctica ciudadana Araucaria*. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 5, núm. 12, pp. 67-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28251203>

Bazdresch, M. (2003). *Compromiso social por la calidad de la educación*. *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 22, febrero-julio, 2003, pp. 72-77 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99817932011.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo (2005). “*Participación Ciudadana en la Gestión Pública*”, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-la-Gesti%C3%B3n-P%C3%BAblica-enfoque-y-condiciones-para-su-desarrollo-M%C3%B3dulo-2-Herramientas-para-analizar-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-en-las-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-Unidad-23-Participaci%C3%B3n-.pdf>

- Baños, J. (2006). *Teorías de la democracia: Debates actuales*. *Revista Andamios*. Vol. 2, No. 4. México. Pp. 35-58. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632006000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000100002)
- Bruce, M. (1998). *Ciudadanía y clase social*, Alianza editorial. Recuperado: [http://alumnos.factoriarte.org/wp-content/uploads/2018/05/EMC\\_2\\_anexo5.pdf](http://alumnos.factoriarte.org/wp-content/uploads/2018/05/EMC_2_anexo5.pdf)
- Cerda, A, Magendzo, M y Santa, Egaña. . (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes*. Santiago: Lom ediciones. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194130549012.pdf>
- Casas, E. (2009), *Representación política y participación ciudadana en las democracias*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, volumen 51, N° 205, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59 – 76. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182009000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100004)
- Castro-Suárez, R. (2000). *Siete obstáculos para la participación ciudadana*. El municipio de Yoro-Honduras. Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110119084821/castro.pdf>
- Cunill, N. (1991), *La participación Ciudadana*. Caracas. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391004.pdf>
- Canto-Chac, M. (2008). *Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo*. *Política y Cultura*, 30, 10-36. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422008000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200002)
- Curtis, J. (2001). *Nations of joiners: Explaining voluntary association membership in democratic societies*. *American Sociological Review*, 66(6), 783–805. <https://doi.org/10.2307/3088873>
- Carrasco-Soto, S.(2018). *Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales en Chile: El Caso del Municipio De Santiago*. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 19, 59-88. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/riem/n19/0719-1790-riem-19-59.pdf>
- Cruz-González y Mballa, V. (2017). *Mecanismos de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina*. *Revista Políticas Publicas*, 10(1). <https://rediee.cl/wp-content/uploads/2963-Texto-del-art%C3%ADculo-6204-1-10-20170828.pdf.pdf>

Checa, Laureano, Lagos, Claudia, y Caballin, Cristian (2011), *El caso de Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet*. Participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia. Revista Argos, volumen 28, Nº 55, Venezuela, Universidad Simón Bolívar, pp. 13 – 47. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/29059356004.pdf>

Dazarola-Leichtle, G. (2019). *Participación Ciudadana Avances y desafíos en la legislación nacional*. sesoría Técnica Parlamentaria. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27719/1/BCN\\_Participacion\\_Ciudadana\\_Legislacion\\_Nacional\\_2019\\_def.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27719/1/BCN_Participacion_Ciudadana_Legislacion_Nacional_2019_def.pdf)

Delamaza, G, (2011) *Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades.*, vol.10, n.30, pp.45-75. ISSN 0718-6568. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000300003>

Durston, J (2002). *El Capital Social Campesino en la Gestión del Desarrollo Rural*, Editor: CEPAL. <https://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf>

Escudero, J Y Flecha, R. (2005). *El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas*. Revista Iberoamericana de Educación, 50, 41-64. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a02.pdf>

Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, (2009). *Estudios Internacionales, SIMCE, Unidad de Currículum y Evaluación*, MINEDUC. [https://s3.amazonaws.com/archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estudios+Internacionales/ICCS/ICCS+2009/ICCS\\_2009\\_Informe\\_Nacional.pdf](https://s3.amazonaws.com/archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estudios+Internacionales/ICCS/ICCS+2009/ICCS_2009_Informe_Nacional.pdf)

Enrique, C (1998). *Participación ciudadana: elementos conceptuales*. Nociones de una Ciudadanía que crece. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 13-37. <http://www.flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1998/libro/002297.pdf>

Enrique, P (2012) *Rendición de cuentas, participación ciudadana y agencias de control en América Latina*. Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales Universidad Torcuato Di Tella. Disponible en: <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/peruzzotticuentas.pdf>

Enrique, C (1998), *Nociones de una ciudadanía que crece*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 1998 382 p. Serie libros FLACSO ISBN: 956-205-126-9. Disponible en: <http://www.flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1998/libro/002297.pdf>

Espinosa, M. (2009). *La participación ciudadana una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía*. Revista de Investigación Social, vol. 5, núm. 10. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391004.pdf>

Falleti, T. G.(2010) *Decentralization and subnational politics in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v14n27/v14n27a14.pdf>

García, M. (2006). *Planeación participativa: la experiencia de la política ambiental en México*. [https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=JrwpQMhUqUC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Garc%C3%ADa,+M.++\(2006\).+Planeaci%C3%B3n+participativa:&ots=sBHkHhZ-AQ&sig=nDq03LEZMVX7Qq9nRw0ShsQ3Qqo#v=onepage&q=Garc%C3%ADa%2C%20M.%20\(2006\).%20Planeaci%C3%B3n%20participativa%3A&f=false](https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=JrwpQMhUqUC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Garc%C3%ADa,+M.++(2006).+Planeaci%C3%B3n+participativa:&ots=sBHkHhZ-AQ&sig=nDq03LEZMVX7Qq9nRw0ShsQ3Qqo#v=onepage&q=Garc%C3%ADa%2C%20M.%20(2006).%20Planeaci%C3%B3n%20participativa%3A&f=false)

García-Alcaraza, F., Alfaro-Espín, A., Hernández-Martínez, A. y Molina-Alarcón, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>

Gene Rowe y Lynn J. Frewer ( 2004). *Evaluating Public-Participation Exercises:A Research Agenda*. [https://www.researchgate.net/publication/40124921\\_Evaluating\\_Public\\_Participation\\_Exercises\\_A\\_Research\\_Agenda](https://www.researchgate.net/publication/40124921_Evaluating_Public_Participation_Exercises_A_Research_Agenda)

Gomá, R y Joan, F.( 2001). *La democracia local: un mapa de experiencias participativas*, en Font, Joan (coord.), Ciudadanos y decisiones públicas, Barcelona, Ariel Ciencia Política, pp. 61-75.[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=2809202&pid=S1665-0565200500030000200018&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2809202&pid=S1665-0565200500030000200018&lng=es)

Gozález-Mercado, J. C. (2004). La Administración Pública como ciencia: una aproximación a su objeto de estudio. Espacios Públicos, 8(15), 162-175. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67681511.pdf>

Guo, Hai y Neshkova, Milena (2012). *Citizen input in the budget process: When does it matter most?*. American Review of Public Administration. Vol. 43, No. 3. United States. Pp. 331-346. <https://doi.org/10.1093/jopart/mur038>

Guillen, A; Sáenz, K; Badii, M; y Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Daena: International Journal of Good Conscience.

[https://www.academia.edu/9155592/Origen\\_espacio\\_y\\_niveles\\_de\\_participaci%C3%B3n\\_ciudadana\\_Origin\\_space\\_and\\_levels\\_of\\_participation](https://www.academia.edu/9155592/Origen_espacio_y_niveles_de_participaci%C3%B3n_ciudadana_Origin_space_and_levels_of_participation)

Goldfrank, B. (2006). *Los procesos de "presupuesto participativo" en América Latina: éxito, fracaso y cambio*. Revista de Ciencia Política, 26(2), 03 – 28. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2006000200001](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2006000200001)

Gimeno, José (2003), *"Información y democracia"*. Cuadernos de pedagogía Barcelona 2003, n. 326, julio; p. 10-13. [https://www.researchgate.net/publication/39155084\\_Informacion\\_y\\_democracia](https://www.researchgate.net/publication/39155084_Informacion_y_democracia)

Hassenforder, J. (2015), *Towards understanding participatory processes: Framework, application and results*. Journal of Environmental Management, N° 157, Países Bajos, Elsevier, pp. 84 – 95. [https://www.researchgate.net/publication/274961211\\_Towards\\_understanding\\_participatory\\_processes\\_Framework\\_application\\_and\\_results](https://www.researchgate.net/publication/274961211_Towards_understanding_participatory_processes_Framework_application_and_results)

*Informe Latinobarómetro. (2015). Opinión pública Latinoamericana.* <https://www.latinobarometro.org/latNewsShowMore.jsp?evYEAR=2015&evMONTH=9>

José María Ramos, J. M. y Reyes, M. (2005). *Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, 12(34), 39-66. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v12n34/v12n34a2.pdf>

Johanna, Speer (2012) *Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services*. Volume 40, Issue 12, December 2012, Pages 2379-2398 <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X12001568?via%3Dihub>

Julian, David (2007), *Citizen Participation—Lessons from a Local United Way Planning Process*. Journal of the American Planning Association, volumen 63, N° 3, Reino Unido, American Planning Association, Taylor & Francis, pp. 345 – 355. <https://doi.org/10.1080/01944369708975927>

Janoskil, t.(1998) *Citizenship and Civil Society*, Cambridge, Cambridge University Press. <https://scholar.google.com/citations?user=5JDD1aAAAAAJ&hl=en>

Lyon, A. (2015), *Political decentralization and the strengthening of consensual, participatory local democracy in the Republic of Macedonia*. Review Democratization, volumen 22, N° 1, Reino Unido, Taylor & Francis, pp. 157 – 178. <https://doi.org/10.1080/13510347.2013.834331>

Llona, M (2001). *La gestión participativa para el desarrollo local*. Revista DESCO. <http://www2.udec.cl/~ecos/gestion%20local%20participativa.pdf>

Morales, E. y Núñez, I. (2012), *La contraloría social en la construcción de la democracia participativa en Venezuela: ¿mito o realidad?* Revista Opinión Jurídica, volumen 11, N° 22, Colombia, Universidad de Medellín, pp. 83 – 96. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v11n22/v11n22a06.pdf>

Montecinos, E. y Contreras, P. (2020). *Municipios y Democracia en Chile: ¿Se Está Cumpliendo la Ley?* Revista Iberoamericana de Estudios Municipales, 23, 63-80. <https://rediee.cl/wp-content/uploads/519-Texto-del-art%C3%ADculo-5369-1-10-20210127.pdf.pdf>

Miguel Insulza, J. M., Casas-Zamora, K. y Trigo M. F. (2014). *Gobierno Municipal Abierto en América Latina*. Organización de los Estados Americanos. [http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno\\_Municipal\\_Abierto.pdf](http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf)

María Laura Pagani (2012). *La participación ciudadana para la mejora de la gestión local: realidades, mitos y desafíos sobre los Presupuestos Participativos*. Cuestiones de sociología ISSN 2346-8904. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33623/>

Milena I. Neshkova, Hai (David) Guo, *Public Participation and Organizational Performance: Evidence from State Agencies*, *Journal of Public Administration Research and Theory*, Volume 22, Issue 2, April 2012, Pages 267–288, <https://doi.org/10.1093/jopart/mur038>

Montalvo, D. (2008). *Participación ciudadana en sesiones municipales*. Revista de Ciencia Política, 28(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200012>

Navarro J., E. (2004). *Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de “auditoría social”*. Memorias del IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 2(5), 1-13. <https://issuu.com/jamo1967/docs/144316s>

Ortiz, L. (2012). *La instancia pública de la gestión. Algunas consideraciones sobre la participación ciudadana en el Estado*. *Revista Reforma y Democracia*, 54, 179-194. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Caracas, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533686007.pdf>

Pressacco, C. F. y Rivera. S. (2015). *Democracia, participación y espacio local en Chile*. *Papel Político*, 20(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-1.dpel>

Presidencia de la República (2011). *Instructivo Presidencial para la participación ciudadana en la gestión público* N° 002/11. <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2015/05/Instructivo-Presidencial-sobre-Participación-Ciudadana.pdf>

Pastor, E.(2012), *Sostenibilidad, impacto y eficacia de las Políticas Sociales municipales mediante la democratización e implicación social*. Revista Sociedade e Estado, volumen 27, N° 3, Brasil, Universidad de Brasilia, pp. 663 – 688. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/html/index.html>

Puig, T. (2004). “*Cultura de la participación*”, Vol. 13. Num. 3. - 2004. Pages 361-372. <https://journals.copmadrid.org/pi/art/4e62e752ae53fb6a6eebd0f6146aa702>

Pindado, F. (2009). *La participación ciudadana, la vida de las ciudades*, ediciones. Aragón participa. Universidad de Aragón, España

[http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/libro\\_participacion\\_ciudadana\\_capitulo\\_7.pdf](http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/libro_participacion_ciudadana_capitulo_7.pdf)

Quintanilla, G; Gil-García, R,. (2018). *Una visión comprensiva del gobierno abierto como ecosistema: analizando los principales componentes y su articulación*. Revista Especializada en Investigación Jurídica, 2(3), 68-92. <http://dx.doi.org/10.20983/reij.2018>.

Ramírez-Alujas, Álvaro y Nicolás Dassen (2014). “*Vientos de cambio: El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe*”, Nota Técnica N° IDB-TN-629, Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/en/winds-change-progress-open-government-policymaking-latin-america-and-caribbean>

Silva, J.(2001). *Ciudadanía: entre el debate crítico, la lucha política y la utopía*. Última Década, 14, 2001:91-111. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362001000100006](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362001000100006)

Soma, Katrine y Vatn, Arild (2014), *Representing the common goods – Stakeholders vs. Citizens. Land Use Policy*, N° 41, Países Bajos, Elsevier, pp. 325 – 333. [https://www.researchgate.net/publication/50245188\\_Institutions\\_and\\_the\\_Environment\\_A\\_Vatn](https://www.researchgate.net/publication/50245188_Institutions_and_the_Environment_A_Vatn)

Silvia, B. (2004) “*Participación y espacio público*”. Revista de Investigación Social, núm. 1, p. 309-313, Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62800114.pdf>

Salazar, F. (2005) *Municipio y Participación Ciudadana. Ciudadanía y Gestión Pública*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/24025/SOCSalazarT.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Soria R. y Ojed, M. (2021) “*Participación Ciudadana y Democracia Directa en Municipios de Jalisco y Sinaloa, México, 2008-2018*” RIEM, N°21, año XI, enero-julio 2020, ISSN 0719-1790, pp. 29-59 <https://revistas.uautonoma.cl/index.php/riem/article/view/304/298>

Torres, M.,(2015). *Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. <http://www.oas.org/udse/documentos/socicivil.html>

Uslaner, E. M. & Brown, M. (2005). *Inequality, trust, and civic engagement. American Politics Research* 33(6), 868-894. doi: 10.1177/1532673X04271903. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2019/07/TESIS-CSV.pdf>

Valdivieso, P. (2012). *Capital Social, decisiones, factores políticos e institucionales. Casos: Chile y Uruguay*. *Revista de Ciencias Sociales*, 18(2), 204-215 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28023310003.pdf>

Vázquez-Ceballos, (2011), La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al Arnstein, S (1969), *A ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of Planners*, 35 (4),216-224. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16699/2/ESCALERA\\_ARNSTEIN\\_1969.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16699/2/ESCALERA_ARNSTEIN_1969.pdf)

Alexis ,T. (2011). *Los mecanismos de la democracia en el pensamiento político*. 671–675. Vol. 187 Núm. 750 <https://doi.org/10.3989/arbor.2011.750n4002>

Blutman, G. (2009). *La reforma y modernización del estado en Argentina : el papel de la cultura organizacional* . (Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires.) Recuperado de [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1195\\_BlutmanG.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1195_BlutmanG.pdf)

Borja, J. (2005), *Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación Polis*, *Revista de la Universidad Bolivariana*, núm. 20, 2008 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30502011.pdf>

Buenrostro. S (2004) *Ciudadanía y presupuesto participativo: anotaciones al caso de Porto Alegre como práctica ciudadana Araucaria*. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 5, núm. 12, pp. 67-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28251203>

Bazdresch, M. (2003). *Compromiso social por la calidad de la educación*. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 22, febrero-julio, 2003, pp. 72-77 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99817932011.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo (2005). *“Participación Ciudadana en la Gestión Pública”*, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-la-Gesti%C3%B3n-P%C3%ABblica-enfoque-y-condiciones-para-su-desarrollo-M%C3%B3dulo-2-Herramientas-para-analizar-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-en-las-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-Unidad-23-Participaci%C3%B3n-.pdf>

Baños, J. (2006). Teorías de la democracia: Debates actuales. Revista Andamios. Vol. 2, No. 4. México. Pp. 35-58. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632006000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000100002)

Bruce, M. (1998). Ciudadanía y clase social, Alianza editorial. Recuperado: [http://alumnos.factoriarte.org/wp-content/uploads/2018/05/EMC\\_2\\_anexo5.pdf](http://alumnos.factoriarte.org/wp-content/uploads/2018/05/EMC_2_anexo5.pdf)

Cerda, A, Magendzo, M y Santa, Egaña. . (2004). El complejo camino de la formación ciudadana. Una mirada a las prácticas docentes. Santiago: Lom ediciones. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194130549012.pdf>

Casas, Ernesto (2009), Representación política y participación ciudadana en las democracias. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, volumen 51, N° 205, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59 – 76. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182009000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100004)

Castro-Suárez, R. (2000). Siete obstáculos para la participación ciudadana. El municipio de Yoro-Honduras. Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110119084821/castro.pdf>

Cunill, Nuria. (1991), La participación Ciudadana. Caracas. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391004.pdf>

Canto-Chac, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. Política y Cultura, 30, 10-36. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422008000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200002)

Curtis, James, (2001). Nations of joiners: Explaining voluntary association membership in democratic societies. *American Sociological Review*, 66(6), 783–805. <https://doi.org/10.2307/3088873>

Carrasco-Soto, S.(2018). Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales en Chile: El Caso del Municipio De Santiago. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 19, 59-88. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/riem/n19/0719-1790-riem-19-59.pdf>

Cruz-González y Mballa, V. (2017). Mecanismos de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina. *Revista Políticas Publicas*, 10(1). <https://rediee.cl/wp-content/uploads/2963-Texto-del-art%C3%ADculo-6204-1-10-20170828.pdf.pdf>

Checa, Laureano, Lagos, Claudia, y Caballin, Cristian (2011), El caso de Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet. Participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia. *Revista Argos*, volumen 28, N° 55, Venezuela, Universidad Simón Bolívar, pp. 13 – 47. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/29059356004.pdf>

Dazarola-Leichtle, G. (2019). Participación Ciudadana Avances y desafíos en la legislación nacional. *sesoría Técnica Parlamentaria*. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27719/1/BCN\\_Participacion\\_Ciudadana\\_Legislacion\\_Nacional\\_2019\\_def.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27719/1/BCN_Participacion_Ciudadana_Legislacion_Nacional_2019_def.pdf)

Delamaza, Gonzalo, (2011) “Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades.”, vol.10, n.30, pp.45-75. ISSN 0718-6568. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000300003>

Durston, J (2002). *El Capital Social Campesino en la Gestión del Desarrollo Rural*, Editor: CEPAL. <https://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf>

Escudero, Javier Y Flecha, Ricardo. (2005). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 41-64. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a02.pdf>

Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, (2009). *Estudios Internacionales, SIMCE, Unidad de Currículum y Evaluación, MINEDUC*. [https://s3.amazonaws.com/archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estudios+Internacionales/ICCS/ICCS+2009/ICCS\\_2009\\_Informe\\_Nacional.pdf](https://s3.amazonaws.com/archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estudios+Internacionales/ICCS/ICCS+2009/ICCS_2009_Informe_Nacional.pdf)

Enrique, Correa (1998) "Participación ciudadana: elementos conceptuales". Nociones de una Ciudadanía que crece. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 13-37. <http://www.flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1998/libro/002297.pdf>

Enrique, Peruzzotti (2012) "Rendición de cuentas, participación ciudadana y agencias de control en América Latina" Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales Universidad Torcuato Di Tella. Disponible en: <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/peruzzotticuentas.pdf>

Enrique, Correa (1998), "Nociones de una ciudadanía que crece". Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 1998 382 p. Serie libros FLACSO ISBN: 956-205-126-9. Disponible en: <http://www.flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1998/libro/002297.pdf>

Espinosa, Mario (2009). La participación ciudadana una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Revista de Investigación Social, vol. 5, núm. 10. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391004.pdf>

Falleti, T. G.(2010) Decentralization and subnational politics in Latin America, Cambridge, Cambridge University Press. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v14n27/v14n27a14.pdf>

García, M. (2006). Planeación participativa: la experiencia de la política ambiental en México. [https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=JrwepQMhUqUC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Garc%C3%ADa,+M.++\(2006\).+Planeaci%C3%B3n+participativa:&ots=sBHkHhZ-AQ&sig=nDq03LEZMVX7Qq9nRw0ShsQ3Qqo#v=onepage&q=Garc%C3%ADa%2C%20M.%20\(2006\).%20Planeaci%C3%B3n%20participativa%3A&f=false](https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=JrwepQMhUqUC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Garc%C3%ADa,+M.++(2006).+Planeaci%C3%B3n+participativa:&ots=sBHkHhZ-AQ&sig=nDq03LEZMVX7Qq9nRw0ShsQ3Qqo#v=onepage&q=Garc%C3%ADa%2C%20M.%20(2006).%20Planeaci%C3%B3n%20participativa%3A&f=false)

Gene Rowe y Lynn J. Frewer ( 2004). Evaluating Public-Participation Exercises:A Research Agenda. [https://www.researchgate.net/publication/40124921\\_Evaluating\\_Public\\_Participation\\_Exercises\\_A\\_Research\\_Agenda](https://www.researchgate.net/publication/40124921_Evaluating_Public_Participation_Exercises_A_Research_Agenda)

Gomá, Ricardo y Joan Font,( 2001) "La democracia local: un mapa de experiencias participativas", en Font, Joan (coord.), Ciudadanos y decisiones públicas, Barcelona, Ariel Ciencia Política, pp. 61-75.[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=2809202&pid=S1665-0565200500030000200018&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2809202&pid=S1665-0565200500030000200018&lng=es)

- Guo, Hai y Neshkova, Milena (2012). "Citizen input in the budget process: When does it matter most?". *American Review of Public Administration*. Vol. 43, No. 3. United States. Pp. 331-346. <https://doi.org/10.1093/jopart/mur038>
- Guillen, A; Sáenz, K; Badii, M; y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*. [https://www.academia.edu/9155592/Origen\\_espacio\\_y\\_niveles\\_de\\_participaci%C3%B3n\\_ciudadana\\_Origin\\_space\\_and\\_levels\\_of\\_participation](https://www.academia.edu/9155592/Origen_espacio_y_niveles_de_participaci%C3%B3n_ciudadana_Origin_space_and_levels_of_participation)
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "presupuesto participativo" en américa latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de Ciencia Política*, 26(2), 03 – 28. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2006000200001](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2006000200001)
- Gimeno, José (2003), "Información y democracia". Cuadernos de pedagogía Barcelona 2003, n. 326, julio; p. 10-13. [https://www.researchgate.net/publication/39155084\\_Informacion\\_y\\_democracia](https://www.researchgate.net/publication/39155084_Informacion_y_democracia)
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. 6º Ed. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hassenforder, John (2015), Towards understanding participatory processes: Framework, application and results. *Journal of Environmental Management*, N° 157, Países Bajos, Elsevier, pp. 84 – 95. [https://www.researchgate.net/publication/274961211\\_Towards\\_understanding\\_participatory\\_processes\\_Framework\\_application\\_and\\_results](https://www.researchgate.net/publication/274961211_Towards_understanding_participatory_processes_Framework_application_and_results)
- Informe Latinobarometro. (2015). Opinión pública Latinoamericana. <https://www.latinobarometro.org/latNewsShowMore.jsp?evYEAR=2015&evMONTH=9>
- José María Ramos, J. M. y Reyes, M. (2005). Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 12(34), 39-66. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v12n34/v12n34a2.pdf>
- Johanna, Speer (2012) Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services. Volume 40, Issue 12, December 2012, Pages 2379-2398 <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X12001568?via%3Dihub>

Julian, David (2007), Citizen Participation—Lessons from a Local United Way Planning Process. *Journal of the American Planning Association*, volumen 63, N° 3, Reino Unido, American Planning Association, Taylor & Francis, pp. 345 – 355. <https://doi.org/10.1080/01944369708975927>

Janoskil, thomas, (1998) *Citizenship and Civil Society*, Cambridge, Cambridge University Press. <https://scholar.google.com/citations?user=5JDD1aAAAAAJ&hl=en>

Lyon, Aisling (2015), Political decentralization and the strengthening of consensual, participatory local democracy in the Republic of Macedonia. *Review Democratization*, volumen 22, N° 1, Reino Unido, Taylor & Francis, pp. 157 – 178. <https://doi.org/10.1080/13510347.2013.834331>

Llona, M (2001). La gestión participativa para el desarrollo local. *Revista DESCO*. <http://www2.udec.cl/~ecos/gestion%20local%20participativa.pdf>

Morales, Edugives y Núñez, Ingrid (2012), La contraloría social en la construcción de la democracia participativa en Venezuela: ¿mito o realidad? *Revista Opinión Jurídica*, volumen 11, N° 22, Colombia, Universidad de Medellín, pp. 83 – 96. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v11n22/v11n22a06.pdf>

Montecinos, E. y Contreras, P. (2020). Municipios y Democracia en Chile: ¿Se Está Cumpliendo la Ley? *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 23, 63-80. <https://rediee.cl/wp-content/uploads/519-Texto-del-art%C3%ADculo-5369-1-10-20210127.pdf.pdf>

Miguel Insulza, J. M., Casas-Zamora, K. y Trigo M. F. (2014). *Gobierno Municipal Abierto en América Latina*. Organización de los Estados Americanos. [http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno\\_Municipal\\_Abierto.pdf](http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf)

María Laura Pagani (2012). La participación ciudadana para la mejora de la gestión local: realidades, mitos y desafíos sobre los Presupuestos Participativos. *Cuestiones de sociología* ISSN 2346-8904. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33623/>

Milena I. Neshkova, Hai (David) Guo, *Public Participation and Organizational Performance: Evidence from State Agencies*, *Journal of Public Administration Research and Theory*, Volume 22, Issue 2, April 2012, Pages 267–288, <https://doi.org/10.1093/jopart/mur038>

Montalvo, D. (2008). Participación ciudadana en sesiones municipales. *Revista de Ciencia Política*, 28(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200012>

Navarro J., E. (2004). Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de "auditoría social". Memorias del IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 2(5), 1-13. <https://issuu.com/jamo1967/docs/144316s>

Ortiz, L. (2012). La instancia pública de la gestión. Algunas consideraciones sobre la participación ciudadana en el Estado. Revista Reforma y Democracia, 54, 179-194. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Caracas, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533686007.pdf>

Pressacco, C. F. y Rivera. S. (2015). Democracia, participación y espacio local en Chile. Papel Político, 20(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-1.dpel>

Presidencia de la República (2011). Instructivo Presidencial para la participación ciudadana en la gestión público N° 002/11. <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2015/05/Instructivo-Presidencial-sobre-Participación-Ciudadana.pdf>

Pastor, Enrique (2012), Sostenibilidad, impacto y eficacia de las Políticas Sociales municipales mediante la democratización e implicación social. Revista Sociedade e Estado, volumen 27, N° 3, Brasil, Universidad de Brasilia, pp. 663 – 688. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/html/index.html>

Puig, Teresa (2004). "Cultura de la participación", Vol. 13. Num. 3. - 2004. Pages 361-372. <https://journals.copmadrid.org/pi/art/4e62e752ae53fb6a6eebd0f6146aa702>

Pindado, F. (2009). La participación ciudadana, la vida de las ciudades, ediciones. Aragón participa. Universidad de Aragón, España

[http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/libro\\_participacion\\_ciudadana\\_capitulo\\_7.pdf](http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/libro_participacion_ciudadana_capitulo_7.pdf)

Quintanilla, Gabriela; Gil-García, Ramón. (2018). Una visión comprensiva del gobierno abierto como ecosistema: analizando los principales componentes y su articulación. Revista Especializada en Investigación Jurídica, 2(3), 68-92. <http://dx.doi.org/10.20983/reij.2018>.

Ramírez-Alujas, Álvaro y Nicolás Dassen (2014). "Vientos de cambio: El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe", Nota Técnica N° IDB-TN-629, Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/en/winds-change-progress-open-government-policymaking-latin-america-and-caribbean>

Silva, Juan Claudio (2001). Ciudadanía: entre el debate crítico, la lucha política y la utopía. Última Década, 14, 2001:91-111. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362001000100006](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362001000100006)

Soma, Katrine y Vatn, Arild (2014), Representing the common goods – Stakeholders vs. Citizens. Land Use Policy, N° 41, Países Bajos, Elsevier, pp. 325 – 333. [https://www.researchgate.net/publication/50245188\\_Institutions\\_and\\_the\\_Environment\\_A\\_Vatn](https://www.researchgate.net/publication/50245188_Institutions_and_the_Environment_A_Vatn)

Silvia, Bolos (2004) "Participación y espacio público". Revista de Investigación Social, núm. 1, p. 309-313, Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62800114.pdf>

Salazar, Felipe. (2005) Municipio y Participación Ciudadana. Ciudadanía y Gestión Pública, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/24025/SOCSalazarT.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Soria Rigoberto y Ojeda Marco (2021) "Participación Ciudadana y Democracia Directa en Municipios de Jalisco y Sinaloa, México, 2008-2018" RIEM, N°21, año XI, enero-julio 2020, ISSN 0719-1790, pp. 29-59 <https://revistas.uautonoma.cl/index.php/riem/article/view/304/298>

Torres, María,(2015). Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. <http://www.oas.org/udse/documentos/socicivil.html>

Uslaner, E. M. & Brown, M. (2005). Inequality, trust, and civic engagement. American Politics Research 33(6), 868-894. doi: 10.1177/1532673X04271903. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2019/07/TESIS-CSV.pdf>

Valdivieso, P. (2012). Capital Social, decisiones, factores políticos e institucionales. Casos: Chile y Uruguay. Revista de Ciencias Sociales, 18(2), 204-215 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28023310003.pdf>

Vázquez-Ceballos, (2011), La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al Gobierno. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, volumen 1, N° 9, Colombia, Cinde-Universidad de Manizales, pp. 45-59. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/29059356004.pdf>

Valdivieso, Patricio.(2012) Capital Social, decisiones, factores políticos e institucionales. Casos: Chile y Uruguay Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XVIII, núm. 2, abril-junio, 2012, pp. 204-

<https://www.redalyc.org/pdf/280/28023310003.pdf>

Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: una breve revisión metodológica. Arch. Cardiol. Méx., 72(1). <http://www.scielo.org.mx/pdf/acm/v72n1/v72n1a2.pdf>

Yves Meny y Jean-Claude Thoenig (1992) "Las políticas públicas" Versión española, 1ª. Edición Barcelona, Ariel, 1992. <https://www.redalyc.org/pdf/403/40354944011.pdf>

Stewart, Kennedy (2007), Write the Rules and Win: Understanding Citizen Participation Game Dynamics. Public Administration Review, volumen 67, N° 6, Estados Unidos, American Society for Public Administration, pp. 1067 – 1076. . <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2007.00798.x>

Galicia-Alarcón, L., Balderrama-Trápaga, J. A. y Edel-Navarro, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. Apertura, 9(2), 42-53. <http://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v9n2/2007-1094-apertura-9-02-00042.pdf>

R Core Team (2018). R: A language and environment for statistical computing. R Foundation for Statistical Computing. <https://www.R-project.org/>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Int. J. Morphol., 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Blanco-Peck, R. (2006). Los Enfoques Metodológicos y la Administración Pública Moderna. Cinta Moebio, 27, 34-42. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/blanco.pdf>

García-Alcaraza, F., Alfaro-Espín, A., Hernández-Martínez, A. y Molina-Alarcón, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>

Gozález-Mercado, J. C. (2004). La Administración Pública como ciencia: una aproximación a su objeto de estudio. Espacios Públicos, 8(15), 162-175. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67681511.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. 6º Ed. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: una breve revisión metodológica. Arch. Cardiol. Méx., 72(1). <http://www.scielo.org.mx/pdf/acm/v72n1/v72n1a2.pdf>

